

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**18 de enero**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 18 de enero**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### COPE Pamplona

17/01/2013 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 505 seg

**ENTREVISTA CON MARÍA JESÚS BERNAL, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL CEIN, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LA EMPRESA.**

**DESARROLLO:EXPLICA QUE EL GOBIERNO LES HA EXPLICADO QUE EL ERE SE PRESENTA CAUSAS ORGANIZATIVAS Y DE PRODUCCIÓN, NO POR PÉRDIDAS ECONÓMICAS.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=6f772546e91d224346b8853dcb82ac9/3/20130117QA01.WMA/1358493854&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

17/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 45 seg

**ESTA MAÑANA HA TENIDO LUGAR UN ACTO DE CONCILIACIÓN ENTRE LA CEMENTERA PORTLAND Y EPI MARÍN, EL TRABAJADOR QUE LLEVABA UN MES DE HUELGA DE HAMBRE EN PROTESTA POR UN TRASLADO LABORAL.**

**DESARROLLO:NO HA HABIDO ACUERDO PERO POR CONSEJO MÉDICO MARÍN HA DECIDIDO ABANDONAR LA HUELGA. DECLARACIONES DE EPI MARÍN, TRABAJADOR DE CEMENTOS PORTLAND EN HUELGA DE HAMBRE.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=15766afa8d2ebe8d17f14a7d4940e4ad3/20130117SE03.WMA/1358493854&u=8235>

17/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 73 seg

**SUNSUNDEGUI HA VISTO CÓMO SODENA LE RETIRA EL APOYO FINANCIERO Y LOS TRABAJADORES PIDEN INVERSIONES DEL GOBIERNO PARA QUE LA PLANTA TENGA FUTURO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE LORENZO RÍOS (UGT).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=fabcf1334dea36abc54184c40033cee/2/20130117SE06.WMA/1358493854&u=8235>

#### RNE-1

17/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 106 seg

**EL COMITÉ DE EMPRESA DE CEIN ACUDIRÁ MAÑANA A LA PRIMERA REUNIÓN NEGOCIADORA PARA TRATAR EL ERE QUE SE APLICARÁ A 45 DE SUS 74 EMPLEADOS.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE MARÍA JESÚS BERNAL, SECRETARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE CEIN.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=35d210426491371e1e47850e453d2d7c/2/20130117RB08.WMA/1358493854&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### TVE-1

17/01/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 61 seg

**EL COMITÉ DE EMPRESA DE SUNSUNDEGUI, FORMADO POR UGT, ELA Y LAB, HA CONVOCADO UNA MANIFESTACIÓN PARA MAÑANA EN DEFENSA DEL FUTURO DE LA FÁBRICA.**

**DESARROLLO:CRITICAN LA GESTIÓN DE SODENA Y EL GOBIERNO DE NAVARRA Y PIDEN EXPLICACIONES DEL PRECONCURSO DE ACREEDORES PRESENTADO. DECLARACIONES DE JOSÉ LUIS OJER, MIEMBRO DE COMITÉ DE EMPRESA DE SUNSUNDEGUI.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesommhash.php?q=8703508fbfcf8717e39e431e6e4a1d583/201301171F01.WMV/1358493880&u=8235>

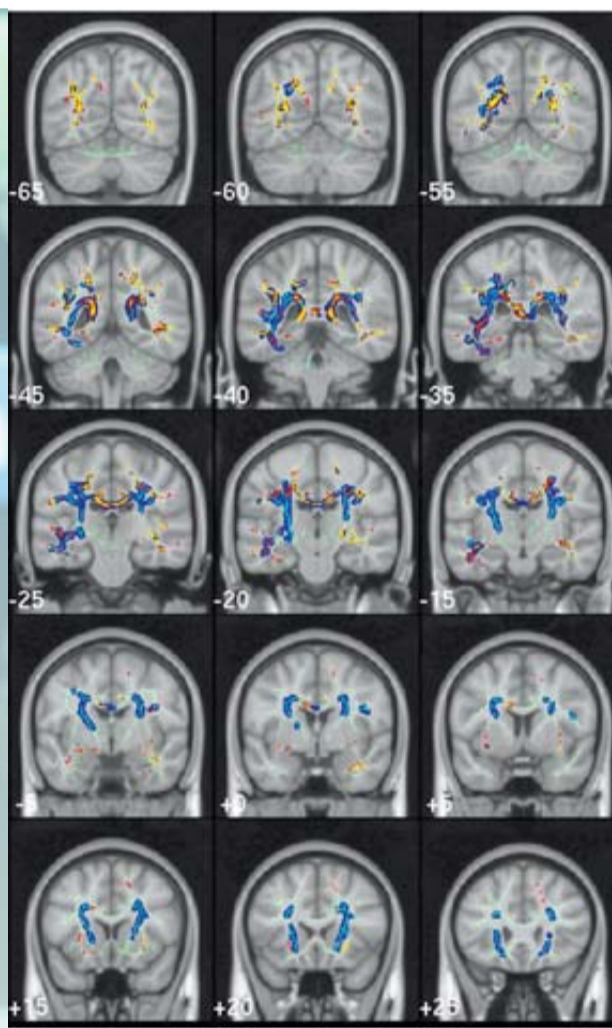
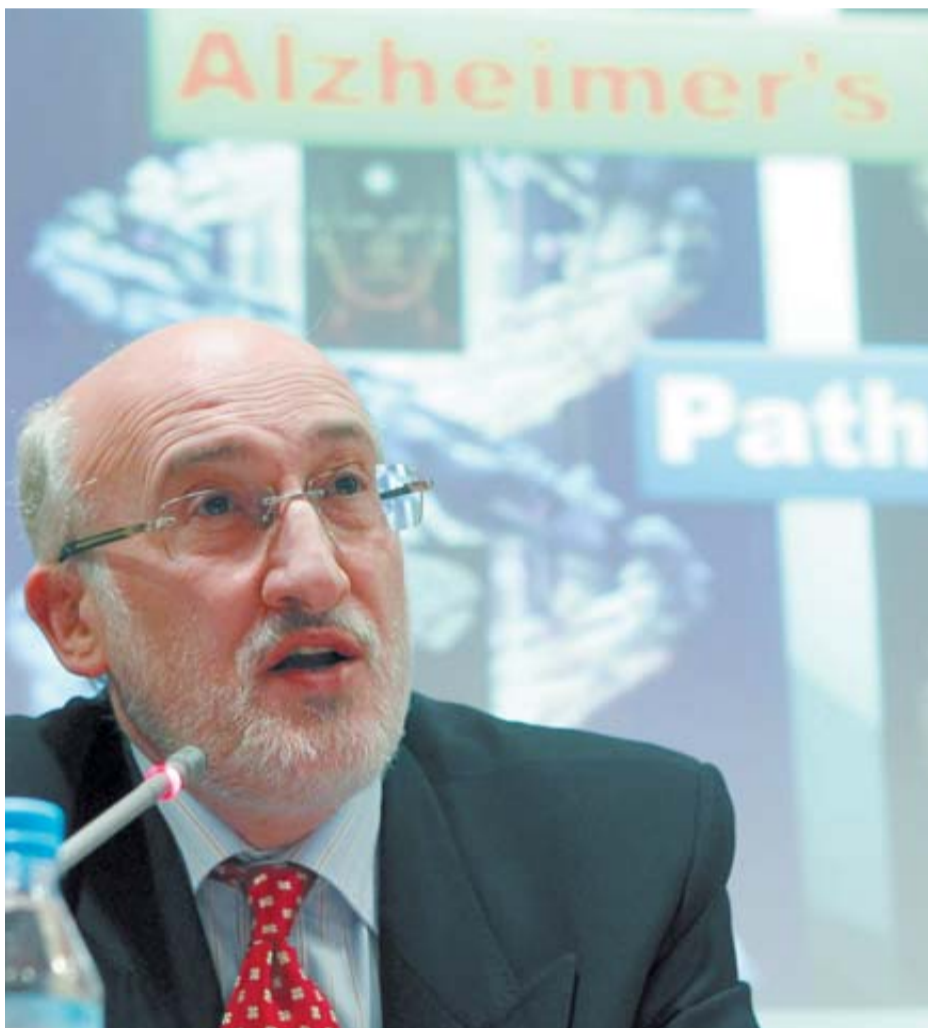
## La oposición se alía para tumbar la reforma de las urgencias rurales en Navarra

El Gobierno reducía guardias de presencia física por guardias localizadas

UPN acusa a los grupos de querer llevar a Salud a la "asfixia económica"

NAVARRA 21

NAVARRA 23



Ramón Cacabelos, director de la investigación. A su lado, imágenes de escáner de otro estudio sobre el Alzheimer.

EFE/ACOSTA-CABRONERO ET AL.

## Hacia la vacuna del Alzheimer

Una investigación española en ratones tiene éxito en prevenir y curar la enfermedad

DIARIO 2 52-53

## Sangrienta operación de rescate en Argelia



Al menos 35 rehenes resultaron muertos en el asalto del Ejército a la planta de gas secuestrada

El Ejército argelino dio ayer por terminada la operación de rescate de los secuestrados en Tigan-tourine.

INTERNACIONAL 6-7



Desembalse en Eugi. BUXENS

## El deshielo y lluvias de 50 a 100 l/m<sup>2</sup> activan de nuevo la alerta en Navarra

Las riadas en la Zona Media dejaron anegadas 2.000 hectáreas de cultivos

NAVARRA 18-19

## Navarra cobrará un impuesto a las grandes superficies

Se aplicará desde este año y se calcula que permitirá recaudar cerca de 7 millones de euros

## UGT y CCOO firman un preacuerdo en el Metal hasta 2014

Afecta a 35.000 trabajadores en Navarra y prevé subidas del 0,6 al 1,5%

NAVARRA 27

## Bárceñas regularizó 10 millones de sus fondos suizos

Hacienda desmiente que se acogiera a la amnistía fiscal del año pasado

NACIONAL 2

### DIARIO 2

Fernando Guillén, actor y padre de actores, muere a los 83 años en Madrid 57



NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	48
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	49
OPINIÓN	14	CARTELERA	60
NAVARRA	18	FARMACIAS	65
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	65

### MAÑANA

Suplemento Seguridad privada



# La exnovia del hijo de Pujol ratifica las acusaciones de blanqueo

**El juez Pablo Ruz pregunta a la Fiscalía si abre una causa en la Audiencia Nacional**

**La testigo declaró que vio a Jordi Pujol Ferrusola con una gran cantidad de dinero en Andorra**

**MATEO BALÍN**

Colpisa y Efe

La exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, María Victoria Álvarez, ratificó este jueves ante el juez Pablo Ruz su denuncia sobre las supuestas cuentas en el extranjero que tendría la familia del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, según fuentes jurídicas.

La testigo declaró por espacio de tres horas en la Audiencia Na-

cional, después de que el juez le citara la semana pasada en cumplimiento de un auto de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal, que dio por bueno un recurso de la Fiscalía contra la oposición inicial del juez a interrogarla. En la declaración estuvo presente el abogado de Pujol Ferrusola, José Antonio Choclán, exjefe de la Audiencia Nacional.

Tras escucharla, el juez dio traslado de la denuncia al Ministerio Fiscal a fin de que informe sobre la competencia del tribunal central para "el conocimiento de los hechos denunciados" y las diligencias a practicar. De la decisión del Ministerio Público dependerá si el magistrado abre una causa penal.

María Victoria Álvarez denunció ante la policía en diciembre pasado la existencia de viajes realizados por Jordi Pujol Ferrusola, hijo del expresidente de la Generalitat, a Andorra portando una mochila con gran cantidad

de dinero en billetes de 500 euros.

Asimismo, aseguró que se desplazó a México para la gestión de casinos y construcción de un hotel y a Londres para reunirse con un contacto experto en blanquear dinero en las Islas del Canal. También relató que Jordi Pujol Ferrusola realizó viajes a Argentina en 2008 para hacer inversiones en el Puerto del Rosario.

**La citación de Ruz**

La Sección Tercera de la Audiencia Nacional sostuvo la semana pasada que "los datos ofrecidos" por María Victoria Álvarez a la policía "son significativos de obvias imputaciones delictivas al señor Pujol Ferrusola y a miembros de su familia".

Ruz citó a la expareja de Pujol, que se ha personado en la causa, según han informado fuentes jurídicas, después de que la sección tercera de la Sala de lo Penal de la

Audiencia le obligara a ello al admitir el recurso de la Fiscalía Anticorrupción contra su decisión de derivar el caso a los Juzgados de Plaza de Castilla.

El juez consideraba que no es competente para investigar las denuncias que el exempresario Javier de la Rosa -que afirmaba haber recibido amenazas por conocer datos sobre estas cuentas- y la expareja del hijo del expresidente catalán presentaron ante la Policía a principios de diciembre y las envió a un juzgado de instrucción de Madrid.

La Fiscalía Anticorrupción recurrió ante la Sala de lo Penal. En el auto en el que admitían ese recurso, los magistrados señalaban que los datos aportados por la mujer "son significativos de obvias imputaciones delictivas a Pujol Ferrusola y a miembros de su familia", de modo que su versión ante el juez puede determinar que se proceda a continuar con las diligencias o archivarlas.

## Detectado un fraude de empresas chinas de 64 millones

**• Hay 43 personas implicadas, entre ellas un agente de aduanas, en la operación llevada a cabo por la Agencia Tributaria**

Colpisa. Madrid

Tres meses después de que la Policía desarticulara una trama china de supuesto blanqueo de dinero que presuntamente lideraba el empresario Gao Ping, la Agencia Tributaria anunció este jueves que acaba de asestar un nuevo golpe al fraude empresarial chino, tras cerrar una macrooperación en Cataluña con 43 detenidos contra la economía sumergida vinculada a las importaciones de mercancía asiática.

La administración ha presentado 18 denuncias ante la Fiscalía por la posible comisión de 133 delitos contra la Hacienda Pública por parte de 23 empresas dedicadas al comercio al por mayor de artículos para las tiendas de 'todo a 100' que, en su mayor parte, importaban de China.

Estas entidades, radicadas en polígonos de Badalona, Sant Adrià del Besòs (Barcelona) y Gerona, llegaron a defraudar, según la Agencia Tributaria, más de 64 millones de euros en cuotas de IVA e Impuesto de Sociedades entre los años 2007 y 2011. Se sospecha que la red empresarial "urdió un minucioso sistema" que permitía ocultar el valor real de las importaciones en las aduanas y vender posteriormente la mercancía en dinero negro, para evitar el pago de impuestos.

## El exdelegado del Gobierno declara por el 'caso Prestige'

Colpisa. La Coruña

No tenía autoridad ni potestad para mandar sobre un barco a la deriva. Arsenio Fernández de Mesa, delegado del Gobierno en Galicia durante la catástrofe del *Prestige* y actual director general de la Guardia Civil, se desentendió este jueves por completo durante el juicio que se celebra en La Coruña de la controvertida orden de alejar mar adentro un buque que, según definieron antes que él otros testigos, se encontraba escorado, oxidado y cargado de combustible altamente contaminante.

"Ni autoritas ni potestas", se justificó De Mesa, que echó balones fuera y descargó la culpa sobre la "autoridad marítima", representada por José Luis López Sors, exdirector general de la Marina Mercante y uno de los cuatro acusados junto al capitán, el jefe de máquinas y el primer oficial.



Concentración de protesta el pasado martes ante el Hospital Virgen de la Salud en Toledo.

EFE

### LA FRASE

**José Ignacio Echaniz**

CONSEJERO DE SANIDAD

"El cierre de las urgencias nocturnas en esos 21 puntos era beneficiosa para los ciudadanos"

Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, el consejero de Sanidad, José Ignacio Echaniz, avanzó en la tarde de este jueves que el Ejecutivo autonómico recurrirá este auto por considerarlo "inaudito" y entender que la medida adoptada por la Consejería «se ajusta de derecho».

Según el Gobierno de Castilla-La Mancha, "se abre un interrogante sobre la situación de los puntos de atención continuada-centros de salud con urgencias nocturnas- en otras comunidades autónomas que han aplicado una reordenación que ha llegado, incluso, a cerrar centros de salud en determinadas épocas del año, como ha sido el caso de Andalucía".

**Demora en la aplicación**

El Gobierno castellano-manchego también quiso aclarar que "este auto no se pronuncia sobre el contenido de la decisión adoptada por la Junta a la hora de ordenar los horarios de estos centros sino que obliga a demorar la aplicación de la orden".

El objetivo del cierre de las urgencias nocturnas en 21 de los 182 centros de salud que tiene Castilla-La Mancha es, según el consejero de Sanidad, "racionalizar los recursos sanitarios en localidades con un nivel muy bajo de utilización de las urgencias durante las noches" y ahorrar cerca de 5 millones de euros anuales.

Un ahorro que el PSOE castellano-manchego ha cuestionado bajo el argumento de que en algunas emergencias habría que desplazar ambulancias, UVIs móviles o helicópteros medicalizados.

# La Justicia anula el cierre de la urgencias en Castilla-La Mancha

**Cospedal anuncia que el Gobierno regional recurrirá el auto del Tribunal Superior de Justicia de CLM**

Colpisa. Toledo

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ordenó este jueves en un auto provisional la suspensión cautelar -hasta el próximo lunes- del cierre durante las noches del servicio de urgencias en 21 centros de salud de esta comunidad, una medida adoptada por el Gobierno de María Dolores

de Cospedal que esta semana recurrió uno de los municipios afectados, Tembleque (Toledo), al que ahora la Justicia ha dado la razón.

El alto tribunal de esta comunidad también ordenó la apertura, desde este jueves, de las urgencias nocturnas en estos ambulatorios -desde las 15.00 horas en algunos centros y desde las 20.00 horas en otros-, instrucción que la Junta de Castilla-La Mancha transmitió a lo largo de la tarde vía telefónica a los profesionales sanitarios de los 21 centros sanitarios.

El alcalde de Tembleque, Jesús Fernández, del PSOE, que fue el primero en recurrir este cierre, manifestó sentirse «contento y orgulloso

porque un juez haya estimado nuestro recurso" aunque "continuaremos con la lucha porque la suspensión es cautelar".

"En otras comunidades autónomas se ha tomado esta misma decisión de cerrar las urgencias nocturnas pero se habrá hecho bien pero, en nuestro caso, si un juez nos da la razón será porque ha visto algo que no está bien y el Gobierno regional tendrá que dar marcha atrás", añadió el alcalde de esta localidad cuyos vecinos se veían obligados desde el lunes a acudir al centro de salud de Ocaña (Toledo) -a 32 kilómetros de distancia- a partir de las 20.00 hora en caso de urgencia.

# El Fondo Social de Vivienda, sólo para el 39% de las familias desahuciadas

## Más de 30 entidades aportan ahora 6.000 viviendas para 15.000 desalojados

**El convenio de alquileres a desahuciados se ha firmado entre ministerios, bancos, la FEMC y ONGs**

**El arriendo será por dos años, prorrogable si se siguen cumpliendo los requisitos y no superará el 30% de la renta neta**

A. ESTRADA Colpisa. Madrid

El Fondo Social de Viviendas en alquiler para familias desahuciadas ha echado a andar con 5.891 viviendas que aportan 33 entidades financieras para ser alquiladas a precios moderados (entre 150 y 400€ mensuales). Esa cifra supone que alcanzará a menos de la mitad (el 39%) de las familias desahuciadas durante la crisis si nos aten-

nemos al cálculo aproximado del Ministerio de Economía, quien cuantifica entre 4.000 y 15.000 las ejecuciones de embargos de primera vivienda desde 2008.

Estas cifras todavía no están respaldadas por estadística oficial alguna. Julio Rodríguez, expresidente del Banco Hipotecario y uno de los mayores expertos en el sector, que ha asesorado al PSOE en este ámbito, cifra en 50.000 el número de desahucios de vivienda habitual durante la crisis. La estadística del CGPJ recoge más de 300.000 desahucios desde 2008, pero incluyen segundas residencias y locales comerciales. En todo caso, la cifra inicial del fondo social no llega a cubrir a la totalidad, aunque podrá ser ampliada por las entidades financieras que quieran aportar más viviendas.

De estas primeras seis mil casas, mil son de Bankia, una de las entidades más activas también en ejecuciones hipotecarias; le sigue

BBVA, con 900 viviendas; Caixa-bank, con 850; Santander, con 441; Catalunya Banc, con 355; Popular, con 336; Sabadell, 250; BMN, 180; Banesto, 149; Barclays, 142; Unicaja, 125; Ibercaja, 105; y CEISS, 100. El resto de entidades participa con menos de 100 viviendas. Las entidades asociadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) aportan 3.196 inmuebles, el 54,3%.

**Condiciones para acceder**

Las familias que hayan sido desahuciadas de su casa por impago de la hipoteca y quieran solicitar uno de estos alquileres sociales tendrán que acudir a la entidad financiera que les embargó. Esta aprobará o no el alquiler tras un informe de los servicios sociales de los Ayuntamientos y Diputaciones que valorarán la situación y el riesgo social de los solicitantes de cara a priorizar adjudicaciones.

Para poder beneficiarse de esta

medida tiene que haber sido desahuciado a partir del 1 de enero de 2008, que los ingresos mensuales de la unidad familiar no superen tres veces el IPREM, en la actualidad serían 1.597 euros; que ningún miembro de la familia posea otra vivienda; y que estén en situación de especial vulnerabilidad.

Se considerarán especialmente vulnerables a las familias numerosas, las monoparentales con dos o más hijos, familias con hijos menores de 3 años, cuando alguno de sus miembros tenga discapacidad superior al 33% o enfermedad que le incapacite de forma permanente para trabajar, si el deudor está en paro y ha agotado las prestaciones por desempleo, o si es víctima de violencia de género.

El contrato de alquiler será de dos años, prorrogable un año si sigue cumpliendo las condiciones, y el precio no superará el 30% de la renta neta familiar.

El convenio fue firmado por los

ministerios de Economía, Fomento, Sanidad y Servicios Sociales, Banco de España, 33 entidades financieras, la Federación de Municipios y la Plataforma del Tercer Sector (Organizaciones no Gubernamentales). Llega después de producirse varios suicidios de personas que iban a ser desalojadas de su hogar y de otras medidas adoptadas por el Gobierno, como el Código de Buenas Prácticas, que no han impedido que siga habiendo lanzamientos.

El PSOE consideró que las exigencias "imposibles" para acceder al fondo social de vivienda harán que la medida sea "puro maquillaje" y reclamó un parque público de alquiler social que cuente también con inmuebles procedentes del stock de vivienda nueva sin vender y desocupada y de la Sareb ('banco malo').

Se calcula que las primeras adjudicaciones de alquiler de este fondo social serán en marzo.



Soraya Sáenz de Santamaría (vicepresidenta), Ana Mato (Sanidad), Ana Pastor (Fomento) y Luis de Guindos (Economía), antes de firmar el convenio. EFE

**Santamaría: "No quiero ponerme sentimental"**

Dijo que no quería ponerse sentimental e hizo todo lo contrario. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría quiso pronunciar un discurso en la firma del convenio para el Fondo Social de viviendas que llegó a ser excesivo. Su insistencia en "ponerse en la piel" de los desahuciados la llevó a decir que el desahucio "nos puede pasar a cualquiera" (lo que provocó ciertas risas) y que "todas las mañanas" piensa en lo "triste" de la situación. La vicepresidenta declaró que ninguna otra medida la "congratulaba" más porque era de justicia dar una segunda oportunidad. Anunció que controlará el proceso mes a mes para que todas las viviendas "tengan un nombre y un apellido" porque "esas llaves son la puerta de la esperanza". Al menos admitió que se discuta si las medidas aprobadas por el Gobierno para evitar los desahucios son suficientes.

## El Tesoro coloca 4.504 millones a menor tipo de interés

**El interés inversor por la deuda de los países periféricos se confirma en la tercera subasta pública de enero**

A. ESTRADA Colpisa. Madrid

El Tesoro colocó ayer 4.504 millones de euros en bonos a 3 y 5 años y obligaciones a 30 años con menores tipos de interés de anteriores subastas. Aunque la demanda superó en 2,1 veces el importe adjudicado (9.557 millones) es algo inferior a la de otras colocaciones en que superaban las 2,5 veces.

En todo caso, la subasta confir-

ma el interés del inversor extranjero. Según Félix López, director de Atl Capital Gestión, "se refrenda la tendencia de los últimos cuatro meses de apetito por la deuda periférica, no sólo de España".

Desde el inicio del año, el Tesoro ha colocado 11.400 millones de euros en instrumentos a medio y largo plazo, lo que supone un 9,4% de la previsión de emisión para todo el año (121.300 millones). Y su-

mando la emisión de letras, en las tres subastas del año ha captado más de 16.000 millones de euros.

La estrategia del Tesoro Público va a consistir en emitir "cuanto antes lo máximo posible", señala López, aprovechando esta época de bonanza y las ventanas de liquidez que se han abierto en previsión de que se enturbien.

En bonos a 3 años, el Tesoro adjudicó 2.409 millones de euros, a

un tipo marginal del 2,77%, por debajo del 3,38% registrado en la subasta del 13 de diciembre último. En bonos a 5 años, se adjudicaron 1.583 millones a un 3,80% de tipo marginal (frente al 4,03% de la subasta del pasado 10 de enero). Para la obligación con vencimiento en 2041, se adjudicaron 512,07 millones al 5,70%, frente al 6,01% de la subasta de esta misma referencia celebrada el 19 de mayo de 2011.

# El FMI asegura que se ha detenido el "colapso" de la economía mundial

**El BCE y el Eurogrupo se suman al optimismo, pero la ONU tacha de "desalentadoras" las perspectivas en Europa**

**CÉSAR CALVAR** Colpisa. Madrid

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dejó entrever ayer que el momento más crítico para la economía mundial ha quedado atrás y que ahora toca trabajar para evitar que otra embestida de la crisis arruine los avances logrados.

La directora gerente de ese organismo, Christine Lagarde, aseguró en Washington que se ha conjurado la amenaza de "colapso" que acechaba a la economía global, pero insistió en continuar con las reformas en 2013 para evitar la recaída. El BCE se sumó al optimismo y auguró una recuperación gradual de la zona euro este año, pero la ONU tachó de "desalentadoras" las perspectivas para la región.

"El colapso se ha detenido gra-

cias a las políticas de los países avanzados, aunque a menudo a última hora", señaló Lagarde en una comparecencia para analizar los desafíos que penden sobre el panorama económico y avisó que "queda mucho trabajo por hacer para asegurarnos de que no volveremos a caer en la recesión".

## Exceso de incertidumbre

El FMI considera que el exceso de incertidumbre sigue siendo el principal obstáculo para la normalización a escala planetaria. De ahí su interés por acelerar las reformas y "devolver la confianza". Para las economías avanzadas, transmitir esa mayor seguridad pasa por sanear las finanzas públicas y volver a una política fiscal "sostenible", especificó Lagarde.

La directora del FMI también se refirió a la zona euro, cuya viabilidad ha estado en cuestión por los problemas financieros de Grecia, Portugal, Irlanda, España e Italia. "Se ha avanzado mucho", explicó al referirse a esa región, aunque insistió en que está pendiente "avanzar en la unión bancaria" pa-

ra afianzar los logros de los últimos meses.

En el plano doméstico afirmó que las reformas del mercado laboral realizadas en España, Francia e Italia son "un paso en la buena dirección". "No se puede acusar a los europeos de no encarar sus responsabilidades", concluyó.

## "Zanjado" el rescate español

El BCE y el Eurogrupo se apuntaron al listado de organismos que ven la situación mejor. En su boletín de enero, el organismo regulador pronostica una recuperación progresiva de la economía durante 2013. Resalta que la confianza de los mercados ha mejorado e insiste en que algunos indicadores se han estabilizado, aunque estén todavía en valores bajos.

"Más avanzado 2013 debería comenzar una recuperación gradual, a medida que la orientación acomodaticia de la política monetaria, la mejora de la confianza en los mercados financieros y la menor fragmentación empiecen a mostrar su efecto sobre la demanda interna privada", pronosticó el supervisor.

Por su parte, el presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, dio por "zanjada" la interrogante de si el Gobierno español pedirá o no el rescate. "Personalmente no creo que Rajoy vaya a pedir el rescate y, en cualquier caso, las especulaciones no sólo están de sobra, sino que son perjudiciales", dijo.

La nota discordante fue Naciones Unidas. En su informe *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2013*, rebaja el optimismo respecto de la moneda única, dibuja un panorama lleno de som-

bras para la economía española y retrasa la recuperación del PIB a 2014. La ONU pronostica que la actividad sufrirá en 2013 una caída adicional del 1,4%, deterioro que casi triplica al 0,5% estimado por el Gobierno. Y señala las políticas de austeridad a ultranza como responsables de esa debacle.

El informe de la ONU también discrepa de las cifras gubernamentales en su diagnóstico sobre 2012. Eleva al 1,6% el retroceso de la actividad en el año recién acabado. Una tasa que choca por exceso con los últimos mensajes lanzados desde el Ejecutivo.

El secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz, aseguró este martes ante un grupo de inversores extranjeros que el descenso del PIB en 2012 podría haberse limitado al 1,3%. Su estimación es casi idéntica a la que avanzó en diciembre el ministro de Economía De Guindos, cuando estimó una caída del 1,3% o del 1,4%.

## Austeridad de la zona euro

La ONU enmarca la situación de España en un contexto general de crisis en el área de la divisa común. "La crisis de la deuda soberana en la zona euro y los programas de austeridad fiscal en vigor siguen siendo las fuerzas dominantes que deprimen el crecimiento en la región", explica en su dictamen; y augura un crecimiento del 0,3% en 2013 y del 1,4% en 2014.

El organismo multilateral cree que esta debilidad del crecimiento, combinada con la ralentización de la demanda externa y los elevados costes energéticos "auguran unas perspectivas desalentadoras de futuro" para la zona euro.

# La patronal del turismo niega el buen balance del Gobierno

• Los empresarios reducen a un "exiguo" 0,7% la subida del gasto de los visitantes en 2012 que el ministro Soria cifró el miércoles en el 5,9%

**C. CALVAR** Colpisa. Madrid

La patronal del turismo rechaza el análisis optimista sobre la evolución del sector de vacaciones que realizó el ministerio de Industria. En su informe *Valoración turística empresarial de 2012 y perspectivas para 2013*, Exceltur está lejos de diagnosticar el buen año para el turismo que anunció el ministro José Manuel Soria.

Los empresarios limitan los ingresos por esta actividad a 43.327 millones de euros en 2012, lo que supone un exiguo 0,7% más que en 2011. El día anterior, el Ejecutivo cifró en el 5,9% la subida del gasto realizado por los visitantes. El origen del desencuentro radica en que ambos utilizan distintos métodos de cálculo.

Pero la discrepancia entre la patronal y administración también existe en los análisis. Mientras Soria aseguró que 2012 fue un "buen año" con más turistas y más gasto, Exceltur dice que el PIB turístico cayó un 1,6% al cierre de 2012.

**DN**

Management

Un nuevo espacio para profesionales que recoge las experiencias, novedades y proyectos empresariales que día a día se impulsan desde Navarra.

[www.diariodenavarra.es/dnmanagement](http://www.diariodenavarra.es/dnmanagement)

¡Conecta con el talento!

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA



## EDITORIAL

## Bárceñas se le vuelve en contra al PP

El ex tesorero y ex senador del PP, Luis Bárceñas, regularizó fiscalmente 10 millones de euros en 2012. Hacienda niega que se acogiera a la amnistía fiscal del Gobierno, pero no evita las conjeturas

La divulgación de que el ex senador y ex tesorero del PP, Luis Bárceñas, regularizó el año pasado en Hacienda en torno a 10 millones de euros acrecienta, con razón, todo tipo de suspicacias levantadas por el caso. Se hubiera acogido o no a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno, las dudas sobre el origen, titularidad, destino y manejo de los 22 millones que el ex responsable de finanzas popular paseó por un banco suizo son motivo suficiente para que extremar la investigación a todos los niveles. Y quien más interés debería poner es el partido en el Gobierno, cuya delicada posición en el asunto no le permite titubeo alguno en la lucha contra la corrupción. Las explicaciones del abogado, al indicar que Bárceñas operaba en Suiza desde 1988 en compañía de otros socios, sugiriendo que fue la sociedad con éstos lo que le obligó a ocultar su capital ante la Agencia Tributaria española, no sirven ni para disculpar su actuación ni para esclarecer la procedencia del dinero que estima poseería el ex tesorero del PP.

Los hechos que se achacan al imputado coincidieron con el período en el que fue senador por Cantabria y responsable financiero del PP. Ni su cese posterior en tales funciones ni la indignación que el descubrimiento de la cuenta suiza haya generado en el PP son causa suficiente para que pueda afirmarse que han sido depuradas las responsabilidades políticas del caso. Bárceñas responderá penalmente en el proceso judicial de la operación Gürtel, e incluso ante la Agencia Tributaria, pero los dirigentes del PP están obligados a esclarecer de forma fehaciente su nula relación con las posibles actividades delictivas denunciadas. El asunto en modo alguno puede ser despachado por el PP como «un tema particular» —en palabras de su secretaria general— porque Bárceñas tuvo razones para sentirse protegido por su partido después de que la Audiencia Nacional le incluyera en las diligencias del caso Gürtel. Voces populares proponen ahora la creación de pactos y controles internos para evitar la corrupción. Muchos ciudadanos están hastiados de tanta desvergüenza, pero son los políticos honrados los que debieron tomar medidas hace años, con lo que hubieran evitado que la sociedad les manche cada día.

**Los políticos honrados debieron actuar hace años contra una suciedad que salpica a todos**

## APUNTES

### Las alertas del fiscal

El Fiscal Superior de Navarra compareció ayer en comisión parlamentaria para dar a conocer la memoria de la Fiscalía del 2011. El fiscal alertó sobre el colapso del programa de los condenados por maltrato y el de los trabajos en beneficio de la comunidad. El año pasado se dictaron 2.000 condenas de trabajos en beneficio de los demás, pero de poco sirve si después el Gobierno no pone los medios necesarios que posibiliten llevar a cabo esas sentencias. Lo mismo ocurre con los maltratadores. Si con medios muchos programas han servido de poco, sin ellos la conclusión es obvia.

### Convenio del metal

Después de largos meses de negociación, la patronal y los sindicatos UGT y CCOO, con una representación del 60%, han alcanzado un preacuerdo en el convenio del metal. La noticia es relevante, toda vez que afecta al sector más importante de Navarra y que agrupa a 35.000 trabajadores. Este convenio sirve de referencia, por lo que es de esperar que los acuerdos se puedan ir alcanzando en otros sectores. En tiempos de especial convulsión económica, y con las cifras del paro en progresivo aumento, todo consenso que contribuya a la estabilidad debe ser bien recibido.

# Resistir no es el camino

El autor sostiene que hay que abordar una agenda de reformas profundas si no queremos que los problemas se repitan y nos estancemos en una situación deteriorada

Emilio Huerta



El debate político en nuestra Comunidad está centrado en la idea de resistir. Para el gobierno de Navarra, las previsiones de la economía indican que a partir del tercer trimestre del año, las principales magnitudes agregadas comenzarán a mejorar, bien es verdad que muy moderadamente, pero algo es algo. Así que lo importante es aguantar, sufrir con resignación los tiempos difíciles que todavía tendremos y confiar en el determinismo de que las cosas comenzarán a mejorar al final del año. Para la oposición, su estrategia se centra en debilitar las iniciativas del gobierno para poner de manifiesto su poder y sugerir acciones que mantengan la situación actual con los menores cambios posibles. Ambas actitudes, aunque aparentemente dispares, comparten su enorme desgan por abordar cambios profundos y su renuncia a la innovación y a las reformas.

Se confunden reformas con recortes y ajustes o se identifican las reformas con subidas de impuestos para mantener la situación y que todo continúe como siempre. Las dos actitudes mantienen la idea de que la tempestad amaine por sí misma y al final no tengamos que cambiar nada sustancial del funcionamiento de nuestra sociedad. Cuando la economía mejore, la tensión se reducirá y volveremos a los viejos y felices tiempos. Hay una mezcla de conservadurismo, inercia y rutina, falta de actitud innovadora, miedo a los cambios y mantenimiento de los privilegios de los grupos que están bien instalados en el núcleo de poder de nuestra sociedad que se oponen a las reformas. A mi juicio, este comportamiento es un error y dificulta la superación de los problemas a los que nos enfrentamos. La crisis que tenemos ni es una maldición divina que pasará, ni tiene su origen en acontecimientos externos de los que no somos responsables, sino que es el resultado de notables deficiencias en el funcionamiento de nuestras instituciones e irresponsables comportamientos individuales y colectivos que

es necesario cambiar. Por eso hay que tener una estrategia de salida de la crisis que ofrezca un diagnóstico detallado de los errores y excesos cometidos, que presente una visión positiva de hacia dónde queremos avanzar, y desarrolle un conjunto de reformas profundas y acciones innovadoras para que no se repitan los errores cometidos. Necesitamos una estrategia como sociedad orientada hacia el crecimiento y que garantice, con los cambios necesarios, la sostenibilidad de nuestro sistema bienestar, y para ello es imprescindible tener en cuenta que la competitividad de nuestra economía tiene que ver con la productividad. Sólo una alta productividad es compatible con salarios elevados, un empleo de calidad y sostenible en el tiempo. No se puede ser competitivo en todos los ámbitos, por eso en Navarra hay que fomentar la especialización industrial y en servicios punteros y seleccionar aquellas actividades con masa crítica que promuevan la mejora de la competitividad.

La responsabilidad de la administración no está en la selección de los clusters y sectores de futuro sino en definir reglas, establecer incentivos y desarrollar políticas que impulsen a las empresas, instituciones y universidades a moverse hacia niveles superiores de excelencia. La administración debe de crear un entorno que facilite el desarrollo de actividades que

crean riqueza. El reto y la dificultad de la competitividad es, que para su mejora, muchas cosas son necesarias a la vez: unos consumidores exigentes que plateen retos a las empresas, unos ciudadanos críticos que exigen a sus instituciones calidad y buenos servicios, mercados que ofrezcan recursos singulares, una cooperación intensa entre empresas, universidades y centros tecnológicos, y en la sociedad una voluntad de innovar y buscar estrategias para hacer nuevas cosas o las mismas pero de forma diferente.

En suma, hay que abordar una agenda de reformas profundas si no queremos que los problemas se repitan y nos estancemos en una situación deteriorada. Ya es hora de que dejemos de quejarnos, echarle la culpa al destino o a la mala suerte. Hay que renunciar a privilegios, ser innovadores y asumir riesgos. Resistir nunca es una opción. Necesitamos coraje para actuar y compromisos para encontrar las estrategias necesarias para modernizar nuestra economía y sociedad y ello requiere de un liderazgo decidido y compartido de lo mejor de nuestra sociedad civil y de la acción política que no tiene miedo al cambio. El futuro no espera, se gana con esfuerzo y determinación.

Emilio Huerta Arribas es catedrático de la UPNA, miembro de Institución Futuro



# La oposición se une para anular la reforma de las urgencias rurales

**PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai presentan una proposición de ley para derogar la norma que aprobó el Gobierno foral**

**Exigirán al Ejecutivo consensuar un nuevo plan antes de un año y llevarlo al Parlamento para su aprobación**

**BEATRIZ ARNEDEO/M.J.E.**

Pamplona

La oposición pasa una nueva factura al Gobierno en minoría de Yolanda Barcina, al unirse para dejar en *papel mojado* el decreto foral que regula el horario y funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria, de los puntos de atención continuada y de la atención de urgencias. PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai han presentado un proyecto de ley en el que piden que se derogue el decreto.

Y es lo que el Parlamento hará, ya que los grupos que suscriben esta propuesta (todos menos UPN y PP) tienen 27 votos de los

50 de la Cámara. No sólo supondrá anular la regulación diseñada por el Gobierno. También exigirán al departamento de Salud que diseñe una nueva regulación, consensuada con los profesionales, y que ese plan deba pasar por el Parlamento para su aprobación. UPN opina que es "un intento de paralizar la acción de gobierno" en un servicio "esencial" y que además se "prostituye" la división de poderes.

Este plan fue aprobado por el Gobierno el 19 de diciembre y entró ayer en vigor, tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. Según el Ejecutivo, supone un ahorro estimado en 3,6 millones. Conlleva la desaparición del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) y reduce las guardias de presencia física actuales por guardias localizadas en 23 puntos. Por otro lado, Salud introduce con esta norma un sistema de incentiación por objetivos a los médicos de Atención Primaria de los centros urbanos, para implantar la atención continuada, sobre todo para atender a pacientes crónicos, mientras que en centros rurales se pagaría cada hora de más como guardia de presencia física, lo que añade un coste de 1,3 millones. La conseje-

ría de Salud no consiguió acordar dicho plan con el sector, como reconoció la propia Marta Vera el pasado martes en el Parlamento, cuando anunciaba que pese a eso, seguiría adelante.

## Un nuevo plan consensuado

En su iniciativa, PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, además de reclamar que sea derogado el decreto foral del Gobierno, también piden que el departamento de Salud realice una evaluación de las necesidades de atención sanitaria de la población de las zonas rurales. Además, demandan que Salud evalúe "las ineficiencias" del modelo de la atención continuada y urgente. Con toda esa información, quieren que el Gobierno elabore un plan de funcionamiento de los centros de Atención Primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente "con participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia, procurando el mayor consenso posible".

Los grupos de la oposición dan al Gobierno de Navarra el plazo máximo de un año para remitir al Parlamento ese plan, para su "debate y aprobación" en la Cámara.

De ese modo, los socialistas, nacionalistas e I-E se quieren asegurar y atar por ley que esta regulación relativa a la atención sanitaria no quede sólo en manos del Gobierno, sino que deba ser consensuada con los grupos parlamentarios, si UPN quiere tener los votos suficientes para sacar el citado plan y la reforma adelante.

La oposición entiende que el decreto supone "un grave retroceso en la calidad asistencial a la ciudadanía navarra, especialmente en las zonas rurales, en las que desaparecen puntos de atención y en las que vuelven a implantarse guardias localizadas, que no existían desde 2008". En su opinión, "estas medidas alargarán inevitablemente los tiempos de demora en urgencias que podrían ser vitales, aumentando los riesgos a los habitantes de zonas rurales concretas".

Además, estos grupos creen que al "deterioro en la calidad" asistencial "se une el deterioro en las condiciones laborales y el empleo". Aseguran que la norma supone la pérdida de al menos 45 puestos de trabajo. "Paradójico, ya que al mismo tiempo es previsible que se incentiven las guardias y las horas extras para realizar los módulos de la tarde".

## EL PLAN DEL GOBIERNO

**1 Dos pilares.** El plan que pretendía poner en marcha Salud tiene dos pilares: la atención continuada y la reforma de las urgencias rurales. En el primero, el objetivo era dar continuidad a la atención de crónicos en los centros de salud, hasta las 18.00 horas en los urbanos y hasta las 20.00 horas en los rurales.

**2 Atención continuada en centros urbanos.** Salud quería implantar módulos de tarde de 3 horas para poner en marcha la atención continuada, sumando parte de la jornada ordinaria con los 10 minutos extra. Pero la vuelta a la jornada de 1.592 horas imposibilitaba esta medida. A cambio, el plan incluía iniciar la negociación para impulsar pactos con los equipos y prestar esta atención incentivada económicamente.

**3 Atención continuada rural.** En centros rurales la atención continuada se prestaría hasta las 20.00 h., tanto por personal de Atención Primaria como de urgencias. Las horas por encima de la jornada habitual se pagarían como guardia de presencia física (24,7 €/h), lo que suponía un coste de 1,3 millones.

**4 Cambios en la urgencia rural.** El segundo gran bloque, y uno de los más criticados, era el cambio las urgencias rurales. Actualmente, hay guardias de presencia física en los 47 puntos de atención continuada rural (PAC) a cargo del SUR (Servicio de Urgencias Rurales), formado por 124 médicos y 124 enfermeras. La reforma dividía los PAC en cuatro grupos: el primero estaba integrado por 17 centros, los de mayor población, que mantenían las guardias de presencia física 24 horas. En el segundo grupo había 19 centros con un sistema mixto: presencia física hasta las 20.00 horas y localizada (con el profesional a 15 km. máximo del centro) el resto del tiempo. En el tercer grupo (cuatro centros), las guardias pasaban a ser localizadas desde las 15.00 horas. El cuarto grupo son cinco puntos de especial actuación (Valcarlos, Urdax, etc.) con guardias localizadas desde las 15.00 horas pero con personal de apoyo. Desaparecen los PAC de Villatuerta sur y Ancín sur por su proximidad a Estella.

**5 Desaparición del SUR.** La reforma suponía la desaparición del SUR (248 plazas) y la creación del SUAP (servicio de urgencias de Atención Primaria), con 202 plazas. En breve debía iniciarse la reubicación de todo el personal en las nuevas urgencias, por orden de antigüedad en el puesto. Quienes no obtuviesen plaza en urgencias pasarían a puestos en equipos de Atención Primaria.



La consejera de Salud, Marta Vera, en una reciente comparecencia parlamentaria.

JAVIER SESMA

## UPN acusa a la oposición de llevar a Salud "a la asfixia económica"

• **Afirma que el PSN deberá explicar "la deriva que toma su política con esta decisión" con la que "consolida" su "alianza" con el nacionalismo**

**B.A.** Pamplona

UPN arremetió ayer contra la oposición, y especialmente contra el PSN. Acusó a estos grupos de anteponer "sus intereses electorales" a la "sostenibilidad del sistema sanitario navarro". En un comunicado, el partido regio-

nalista lamentó la iniciativa parlamentaria conjunta de PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, para anular el plan de atención continuada y urgencias rurales.

"El PSN y los demás grupos deberán explicar si están por esta sostenibilidad del sistema público o si, por intereses partidistas, pretenden desgastar el actual sistema llevándolo a la asfixia económica", señaló.

UPN dijo que era "sorprendente el cambio del PSN". Aseguró que el partido de Roberto Jimé-

nez "hace apenas unos meses suscribía y apoyaba este proyecto del Gobierno, tanto en su formulación como en su alcance, que recoge las sugerencias y planteamientos que hicieron. Ahora propone su paralización sin una propuesta alternativa".

Para la formación de Yolanda Barcina, "el pacto" que el PSN ha alcanzado con Bildu, NaBai, Geroa Bai e I-E "supone un paso más que consolida" su "alianza" con "el mundo nacionalista". "El PSN deberá explicar claramente a los

ciudadanos navarros la deriva que toma su política con esta decisión", agregó UPN en su nota.

## "Cuestiona el autogobierno"

Además, afirmó que paralizar una norma que pretende ordenar la atención sanitaria urgente sin presentar una alternativa es "un intento de paralizar la acción de gobierno, máxime en un servicio tan esencial". A su juicio, la propuesta supone "el menoscabo de las instituciones básicas de Navarra", por lo que "cuestiona"

su autogobierno, y "prostituye" la división de poderes.

UPN defiende su plan y afirma que el modelo de la oposición "permite" que haya profesionales de Primaria que ganen "cerca de 140.000 euros anuales" por un sistema de guardias presencial "ineficiente para las arcas forales e injusto", "teniendo en cuenta, además, que muchos de esos profesionales ven un paciente al día y tienen dos meses de libranza por las guardias, además de sus meses de vacaciones", señaló.

# 130.000 navarros toman más de cuatro medicamentos diarios

**25.699 consumen más de 10 fármacos y la mitad de los mayores de 60 años no cumplen el tratamiento**

**En Navarra hay 77.015 personas que consumen más de seis medicamentos**

M.J.E.

Pamplona

Un total de 129.884 navarros toman más de cuatro medicamentos, según los últimos datos de Salud. Y, de ellos, 25.699 han tomado más de diez fármacos distintos en los últimos tres meses. La magnitud de estos datos ha llevado a farmacéuticos, Administración e industria a unirse con objeto de poner en marcha una campaña para el uso seguro de los medicamentos. Más aun si se tiene en cuenta que el 50% de los pacientes con más de 60 años no cumplen exactamente con el tratamiento que deben tomar, aseguró Pilar García, presidenta del Colegio de Farmacéuticos, que ha promovido la campaña junto con el departamento de Salud, la Facultad de Farmacia de la UN y laboratorios Cinfa, como patrocinador.

La campaña, que se iniciará a fin de mes, se dirige, sobre todo, a los pacientes crónicos que toman cuatro o más medicamentos. Según García, la mayor parte de estas personas son mayores, aunque también hay jóvenes. Ade-



Adela López de Cerain (decana Farmacia), Pilar García, Cristina Ibarrola y Enrique Ordieres (Cinfa). CALLEJA

más, el envejecimiento de la población está provocando un aumento de los pacientes con enfermedades crónicas y, por tanto, de pacientes polimedificados. "A más edad, más personas polimedificadas. No es difícil tomar más de cuatro medicamentos distintos con cualquier patología crónica", destacó Cristina Ibarrola, directora de Salud. García citó, por ejemplo, a los pacientes con insuficiencia renal, diabéticos o con patología cardíaca y respiratoria, entre otros.

Según la presidenta de los farmacéuticos, los pacientes deben identificar el fármaco y conocer para qué toman un medicamento (indicación), cuánto deben tomar (dosis), cuándo y cómo (posología) y durante cuánto tiempo.

## Salud revisa los tratamientos de los pacientes con más medicación

Salud puso en marcha en 2010 un programa para mejorar el control de la medicación en pacientes que toman más de diez fármacos (25.699), aunque según el Ministerio de Sanidad los pacientes polimedificados son los que toman más de seis (en Navarra 77.015). Según Cristina Ibarrola, en el marco de este programa se han revisado ya las historias de 2.670 pacientes en citas personalizadas durante las que el médico de familia evalúa si el paciente conoce su medicación, si persiste la indi-

cación para que la siga tomando, etc. Por ejemplo, añadió, ahora se sabe que en muchos pacientes que toman medicación preventiva para el colesterol, no es efectiva.

A esta medida se ha sumado la revisión que se está realizando con motivo de la implantación de la receta electrónica. Ibarrola apuntó que todas las farmacias y centros de salud disponen ya de los medios técnicos para hacerla efectiva. El despliegue en la población, dijo, alcanza ya al 32%. "Va

muy rápido, a final de diciembre era el 28%", añadió. El paso a receta electrónica implica que el médico informa al paciente de la nueva forma de adquirir sus medicamentos (ya sin receta de papel) y, al mismo tiempo, se realiza una revisión. El programa piloto, que se llevó a cabo en Mendillorri, puso de manifiesto un descenso de un 2,8% en los envases prescritos a los pacientes, frente a un 0,4% menos en el resto de Navarra, y un aumento de la dispensación de genéricos.



Cristina Díaz Fernández, Graciela López González, Juan José Gavira Gómez, Manuel García de Yébenes, Naiara Calvo Galiano, Hugo Arguedas, el paciente Asier de la Torre Verdejo, Elene Janiashvili, José Ignacio García Bolao, Aurora Simón-Ricart Cenizo, M<sup>a</sup> Rosario Vides Subiza y M<sup>a</sup> Pilar Ara Lucea.

## Implantan un nuevo desfibrilador para arritmias sin llegar al corazón

DN Pamplona

Especialistas de la Clínica Universidad de Navarra han implantado por primera vez en España un desfibrilador totalmente subcutáneo (debajo de la piel). Es un dispositi-

vo para personas que sufren arritmias ventriculares que pueden ser mortales. Los desfibriladores detectan las arritmias y las tratan mediante una descarga eléctrica que recupera el ritmo del corazón. Los convencionales se colocan ba-

jo la clavícula y tienen un cable que llega, por vena, al corazón. El nuevo dispositivo evita la necesidad de llegar al corazón y ya se ha implantado en un paciente que había sido operado y al que no se le podía colocar el cable convencional.

## El comité de San Juan de Dios critica que el recorte es mayor que en otros centros

• **Afirma que se sacan a concurso operaciones para la CUN y San Miguel en detrimento de San Juan de Dios, que tiene quirófanos vacíos**

DN Pamplona

El comité de empresa del Hospital San Juan de Dios ha criticado que el departamento de Salud pretende llevar a cabo un recorte en este centro mayor que en otros hospitales concertados. "La consejera Marta Vera, en la comparecencia de la comisión de Salud del Parlamento, dejó claro que ya ha conseguido un acuerdo con la CUN con un recorte total de un 4% y con la Clínica San Miguel con un recorte total del 5%. El recorte previsto en el Hospital San Juan de Dios es del 25%. La tarta no está repartida a partes iguales", afirma el comité.

Salud negocia con la dirección del centro una reducción

de las intervenciones quirúrgicas que deriva de entre un 30% y un 50% (al año se llevan a cabo unas 10.000), además de una rebaja de tarifas en hospitalización de media estancia y paliativos. Según el centro, este recorte pone en riesgo la "viabilidad" del hospital.

"Las listas de espera quirúrgicas se van a sacar a "concurso público" para la CUN y San Miguel en detrimento de San Juan de Dios, cuyos quirófanos se quedan vacíos todas las tardes. Como advertimos desde el principio, no es que se vayan a utilizar quirófanos públicos, sino que los pacientes pasan a engrosar la lista de espera, que será absorbida por estos dos centros", añaden. Y es que Vera anunció que sacará a concurso lotes de operaciones para bajar lista de espera.

Por eso, el comité ha convocado una manifestación mañana que saldrá del centro a las 18 horas, así como concentraciones los martes y jueves.

# Navarra cobrará desde este año el impuesto a las grandes superficies

**El impuesto fue aprobado en 2001 pero no se aplicaba al estar recurrido por Madrid ante el Constitucional**

**P.M.**  
Pamplona

El Gobierno foral cobrará por fin este año el impuesto a las grandes superficies instaladas en Navarra que aprobó en 2001. Se trata de un impuesto que Navarra aprobó, apelando a su autonomía fiscal, pactada en el Amejoramiento del Fuero, pero que fue recurrido por el Gobierno central, entonces presidido por Aznar, ante el Constitucional. El alto tribunal se pronunció el pasado 14 de noviembre, desestimando el recurso estatal (al igual que ha hecho para otras Comunidades Autónomas sin autonomía fiscal) por lo que la consejera de Economía ha decidido aplicarlo con efectos desde 2012.

**Hacienda estima que podría recaudar en junio cerca de 7 millones de euros a unos 200 establecimientos**

Con este fin, la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, ha aprobado una orden foral para que la Sección de Sanciones y Requerimientos elabore un padrón con los contribuyentes de este impuesto en Navarra. Este padrón se publicará el mes de mayo. Y en él deben figurar todos los establecimientos comerciales que superen los 2.500 metros cuadrados de superficie útil de ventas si se ubican en Pamplona y comarca, o bien en municipios de más de 12.000 habitantes y un radio de 10 kilómetros. Para el resto de localidades, se considera gran superficie a partir de los 1.500 metros cuadrados.

**7 millones de 200 comercios**  
A falta de actualizar este censo a



Los grandes comercios tendrán que pagar un nuevo impuesto. DN

fecha de 2012, primer año en que se cobrará el impuesto, Hacienda foral estima que en Navarra existen unos 200 establecimientos susceptibles de tener que pagar este impuesto. Y se podría recaudar unos 7 millones de euros al año. El impuesto correspondiente a 2012 se cobrará el mes de junio de 2013.

El impuesto consiste en un gravamen de 12 euros por cada metro cuadrado que exceda de los 2.499

y 1.499 metros exentos, según donde sea la ubicación del establecimiento. La superficie de almacén y la de aparcamiento también computa, conforme a unos coeficientes, para determinar la base imponible.

Sobre esta base los establecimientos de menos de 5.000 metros cuadrados de superficie de terreno ocupada (en proyección horizontal) tendrán un coeficiente reductor del 0,5 en la superficie. Y

## CLAVES

### Impuesto sin aplicar.

El impuesto a grandes superficies comerciales se aprobó en Navarra el 7 de diciembre de 2001. El Gobierno central lo recurrió ante el Tribunal Constitucional. El recurso fue desestimado el 14 de noviembre pasado.

**12 euros por metro cuadrado** en lo que exceda de 2.500 y 1.500 metros cuadrados, según donde se ubique, con coeficientes reductores para establecimientos de menos de 5.000 m<sup>2</sup>.

**Por qué se cobra.** Es un impuesto finalista. Teóricamente se establece para compensar los costos económicos y sociales que se derivan del emplazamiento de estas superficies, generalmente en el extrarradio urbano, sobre el medio ambiente, la ordenación territorial, las infraestructuras y el deterioro de la actividad económica de los centros urbanos.

los de entre 2.500 y 5.000 multiplicarán la superficie sujeta al impuesto por 0,7. Las superficies con más de 5.000 metros tendrán un coeficiente del 1, es decir, tributarán por toda la superficie de más, sin reducción alguna.

Se exceptúa de la aplicación del impuesto las grandes superficies dedicadas a la jardinería, venta de vehículos, venta de materiales para construcción, de maquinaria y suministros industriales.

## Critica 'mala gestión' con el personal de las cocinas

• La Comisión de Personal del SNS señala que se debe procurar mantener los puestos de trabajo dentro de unas normas de respeto

DN Pamplona

La Comisión de Personal del Servicio Navarro de Salud (SNS) ha remitido una carta a la consejera Marta Vera en la que denuncia "el trato distante e incluso hostil" de la Administración al personal de cocinas.

En la carta se afirma que se está comunicando el "cese de personal cualificado y con años de experiencia mediante SMS y sin ninguna compensación" y que en la externalización de las cocinas ha habido, según los trabajadores, "falta de información, ninguneo al personal afectado, mala gestión e incumplimiento de las promesas verbales ofrecidas", además de una conducta "abusiva" por parte de la nueva adjudicataria. A algunos trabajadores, dicen, se les ha ofrecido en llamada telefónica con número oculto un contrato de 6 meses con 15 días de prueba y condiciones no definidas, pero exigiendo "el cese inmediato y voluntario del contrato vigente", lo que impide cobrar desempleo y les hace pasar al final de la lista de contratación del SNS.



Una persona recibe la vacuna de la gripe. DN

## La epidemia de gripe en Navarra está comenzando

**M.J.E.**  
Pamplona

La epidemia de gripe que afecta a la población durante el invierno está comenzando. Así lo pone de manifiesto el Instituto de Salud Pública después de analizar los casos detectados durante la segunda semana de enero.

Así, entre el 7 y el 13 se registraron 34,9 casos de gripe por cada cien mil habitantes. La cifra está lejos del umbral a partir del que se considera que comienza la

epidemia de gripe, que es de 70 casos por cada cien mil habitantes. Sin embargo, los casos están subiendo lentamente en las últimas semanas pasando de 17 por cien mil en la última de diciembre a 21 en la primera de enero y 34 en la segunda.

Además, Asturias y Canarias han confirmado ya que padecen una 'intensidad gripal media' y en 16 países europeos se ha confirmado una tendencia ascendente de los casos registrados de gripe.

## La UNED amplía el horario de la biblioteca y las aulas de estudio

Con motivo de los próximos exámenes de enero y febrero, UNED Pamplona amplía su horario de apertura de la biblioteca y las aulas de estudio. Serán los sábados 19, 26, 2 y 9 de febrero de 9 a 14 y de 16 a 20 horas; los domingos 27 y 10 de febrero de 9 a 14 horas; y los días 28, 29, 30, 31 de enero; y 1, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 9 a 14 y de 15 a 21 horas. DN

## La UPNA permitirá matricularse de 15 a 42 créditos sin justificación

Los estudiantes de la UPNA estaban obligados a matricularse de un mínimo de 30 créditos por semestre, excepto para tiempo reducido. Tras la modificación de la normativa de grado, el centro permite matricularse de un mínimo de 15 créditos sin necesidad de justificarse. La norma se aplicará este semestre. Ahora bien, el alumno deberá tener en cuenta que si matricula de menos de 30 créditos pasa a tiempo parcial, lo que supone cambios en el rendimiento. DN

## Los emprendedores ya pueden presentar sus proyectos en la UPNA

La UPNA ha abierto la convocatoria para la selección de proyectos de Uniprojecta, premio nacional de emprendimiento para estudiantes y titulados universitarios, hasta el próximo 26 de febrero. DN

## El helicóptero rescata a dos peregrinos extenuados

• Coreanos de 21 y 22 años, estaban agotados en la fuente de Roldán, en Valcarlos, y bomberos y Greim salieron a buscarlos

DN Pamplona

Una pareja de peregrinos coreanos de 21 y 22 años que realizaban la etapa entre Saint Jean de Pied de Port y Roncesvalles fueron rescatados con un helicóptero del Gobierno de Navarra "cuando se encontraban extenuados en la fuente de Roldán, en el paraje de Bentarte, en Valcarlos", según informó el Gobierno de Navarra.

Fueron los peregrinos quienes, a las 16.44 horas, contactaron con el 112 para informar de las coordenadas del lugar donde se encontraban y solicitar ayuda, ya que debido a la nieve habían avanzado con lentitud y estaban agotados, con lo que no iban a poder llegar al albergue de Roncesvalles antes de que cayera la noche.

Sos Navarra alertó a los bomberos de Burguete que, junto a efectivos del Greim de la Guardia Civil que viajaron en el helicóptero, encontraron a los caminantes y los trasladaron al albergue de Roncesvalles en buen estado.

# La desviación en las obras públicas no podrá superar el 20%

Los proyectos del Gobierno foral de más de 3 millones de coste deberán contar con un plan de viabilidad

M.S. Pamplona

El coste final de las obras o servicios públicos no podrá desviarse del precio de adjudicación por encima del 20%, cuando hasta ahora el límite máximo permitido era del 50%. Ésta es una de las principales modificaciones que se van a introducir en la Ley Foral de Contratos Públicos y que ayer superó el trámite de enmiendas parlamentarias.

El endurecimiento del margen de desviación fue propuesto por el PSN y salió adelante por unanimidad.

Entre las enmiendas socialistas que también fueron aprobadas, otra acotó en no más del 50% el porcentaje de subcontratación que podrán efectuar las empresas adjudicatarias a la hora de ejecutar su encargo. El texto del PSN consideraba más justo que, si el adjudicatario no puede llevar a cabo por sus propios medios las obras o el servicio, el Gobierno licite la prestación "para que cualquier empresa externa pueda participar". La ley vigente apuntaba simplemente la imposibilidad de subcontratar a terceros "la mayor parte" de la ejecución.

Por otro lado, otra enmienda del PSN sirvió para, ante la ausencia de regulación, registrar las condiciones de colaboración público-privada institucionalizada, con el fin de que la elección de un

socio privado responsable de ejecutar los contratos se realice "respetando los principios rectores de la contratación, la publicidad y la transparencia". "Se trata de impedir lo que sucedió con el Circuito de Los Arcos", exponen los socialistas.

En total, se debatieron 25 enmiendas, de las que se aprobaron 23: 19 presentadas por los socialistas, dos de I-E (una conjunta con el PSN), una de NaBai y una del PP.

La iniciativa popular establece que, a partir de ahora, cada contrato público para proyecto u obra del Gobierno de Navarra con un coste superior a los 3 millones de euros tendrá que contar con un plan de viabilidad en el que se analizará, entre otros aspectos, la rentabilidad económica, financiera y social. En algunos casos, además, este plan de viabilidad deberá incorporar un estudio de gastos de explotación por un periodo mínimo de 10 años.

## Sortu celebra en Pamplona su asamblea fundacional

Los militantes de la ex Batasuna reclamarán el 23 de febrero la unión de Navarra y Euskadi

Europa Press. Pamplona

Sortu celebrará el próximo 23 de febrero en Pamplona su asamblea fundacional en un acto en el que participarán unas 700 personas y en el que se reclamará la unión de Navarra y Euskadi con un Estatuto de Autonomía, como "meta intermedia" en el "tránsito hacia un Estado vasco en Europa", según consta en la ponencia de bases ideológicas y de modelo de organización con la que está trabajando el partido.

El acto tendrá lugar en el Baluarte en la mañana del día 23, sábado. Posteriormente, habrá una comida en el mismo Baluarte, y a la tarde habrá un mitin en el pabellón Anaitasuna de Pamplona. Además, el día anterior, está previsto que se celebren también sesiones preparatorias de la asamblea en el propio Baluarte.

En junio de 2012, el Tribunal Constitucional permitió la legalización de Sortu. Dentro de su proceso constituyente, el partido de la izquierda abertzale elaboró en octubre una ponencia para su debate entre los meses de noviembre y febrero, hasta la aprobación definitiva del documento con las bases ideológicas, la línea política y el modelo organizativo para la formación.

En dicha ponencia, que se somete a debate, Sortu plantea que "en el tránsito hacia un Estado vasco en Europa y dentro de la labor de reconstruir el sujeto nacional vasco, deberemos buscar metas intermedias, por ejemplo, un Estatuto de Autonomía de cuatro territorios para Hego Euskal Herria", que incluiría a Navarra. Sortu añade que tiene como objetivo "vertebrar Euskal Herria en una sola estructura política, es decir, culminar el proyecto político que reunifique a los siete territorios".



PSN **Gorka Martínez**, nuevo secretario general de las juventudes de Pamplona

La asamblea de Juventudes Socialistas de Pamplona ha renovado su ejecutiva local con el nombramiento de Gorka Martínez de Eulate como nuevo secretario general y de Erika Martínez como secretaria de Organización. La nueva dirección de Juventudes Socialistas de Pamplona expresó su voluntad de "intensificar la colaboración y el trabajo conjunto con la agrupación local del PSN de Pamplona, porque la unión de voluntades y trabajo nos permitirá trabajar con mayor eficacia a favor del socialismo en la capital navarra". DN



## ARALAR Txentxo Jiménez dice que es un "imperativo ético" investigar a la Caja

El dirigente de Aralar, Txentxo Jiménez, defendió la creación de una comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido en Caja Navarra, ya que en su opinión es un "imperativo ético y político". Según Jiménez, "no se puede permitir que mientras Navarra vive una situación de emergencia social y económica estemos asistiendo a este grotesco espectáculo, donde los oligarcas de un régimen caduco se enriquecen desmantelando el patrimonio de los navarros y navarras". El nacionalista fue crítico tanto con UPN como con el PSN por su negativa a la creación de una comisión de investigación. Por último, Jiménez invitó a la Fiscalía a "intervenir de oficio". "Indicios hay más que suficientes, y la fiscalía, tan presta y rápida en otras cosas o en función del imputado, debería tomar cartas en el asunto", señaló.

## NaBai pide apoyo para Comptos ante las críticas de UGT y CC OO

Propone al Parlamento que rechace por "injustas" las palabras de los líderes sindicales

BEATRIZ ARNEADO  
Pamplona

Nafarroa Bai ha presentado una iniciativa parlamentaria en la que reclama a los grupos que expresen su apoyo a la Cámara de Comptos y rechacen las críticas y "descalificaciones" que hace una semana dirigieron al órgano fiscalizador los secretarios generales de UGT y CC OO, Juan Goyen y Raúl Villar.

Los líderes en Navarra de ambos sindicatos acudieron al Legislativo, a petición del PSN, para dar su opinión en torno al informe de Comptos sobre el Servicio Navarro de Empleo (SNE), en cuya dirección están ambos sindicatos y del que reciben fondos para programas de formación. Un doble papel que cuestionó el órgano fiscalizador. "Pensamos que la Cámara de Comptos, en este informe, se ha extralimitado", dijo Goyen, indicando que esta institución había entrado en el "terreno de la valoración política" del funcionamiento del SNE, "perdiendo por el camino la imparcialidad, objetividad y profesionalidad" que se le "presupone".

Ante éstas y otras afirmaciones, NaBai ha pedido al Parlamento que manifieste su "reconocimiento a la imprescindible labor que para la fiscalización, transparencia y buen uso del dinero público" realiza la Cámara de Comptos a través de "todos" sus informes. Y reclama a la Cámara que rechace "por injustas, infundadas y carentes de toda objetividad" las declaraciones realizadas por los dirigentes de UGT y CC OO, "contra la labor de dicha cámara".

Precisamente, el próximo martes acudirá al Parlamento el presidente de Comptos, Helio Robleda, para explicar este informe en torno al SNE, a petición de Bildu.

## El mapa de fosas recoge 118 y documenta 1.257 personas

Europa Press. Pamplona

El mapa de fosas de la Guerra Civil en Navarra, "ya completamente finalizado", ha recopilado un total de 118 fosas en las que se ha documentado a 1.257 personas. Además, ofrece la ubicación de otros 102 lugares en los que existe constancia de que hubo hechos violentos en este periodo. Así lo detalló el consejero de Presidencia, Javier Morras, en el Parlamento foral. Recordó que los trabajos de elaboración del mapa de fosas han corrido a cargo de la empresa Tracasa y han sido ya más de 82.000 personas las que han visitado el mapa.

Los trabajadores y las empresas que nacieron con el apoyo de CEIN y permanecen en los viveros no salen de su asombro después de que el Gobierno foral anunció el martes un expediente de regulación de empleo para 45 de los 74 trabajadores

# “El ERE del CEIN puede ser crítico”

**B. ARMENDÁRIZ**  
Pamplona

**P**ERPLEJAS y atónitas. Todas las personas vinculadas al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) siguen sin dar crédito a lo ocurrido esta semana. Los trabajadores intentan todavía digerir el comunicado de 45 despidos que difundieron el martes. Y los emprendedores, con los que colaboran codo con codo, se muestran cuanto menos preocupados tras enterarse por la prensa de la situación.

El anuncio del Gobierno foral plantea un expediente de regulación que supondrá el despido de 45 de sus 74 trabajadores, el 60,8% de la plantilla, y reduce al mínimo las funciones del centro, despojándole de lo que ha sido su referente durante más de veinte años: el emprendimiento. Toda la labor de apoyo e impulso a los emprendedores pasará a depender ahora de la empresa pública Sodena. Sin embargo, esta reestructuración, anunciada en una nota a los medios de comunicación, no ha sido trasladada a los trabajadores. “En ningún momento se nos comunicó la integración de la actividad emprendedora en Sodena, así que no podemos valorar algo que no se nos ha dicho oficialmente”, denuncia desde el comité de empresa.

Señalan que tampoco se les argumentó el expediente en “una previsión de pérdidas”, como sí hizo en ese mismo comunicado el Gobierno, elevándolas a dos millones para 2013. “Nos dijeron que se debía a causas organizativas, al desaparecer varias líneas de actividad”.

Si los trabajadores se quejan de contradicciones, las empresas que trabajan en los viveros que CEIN tiene en Noáin miran con recelo una decisión que no consideran del todo justificada.

“Creo que antes de recortar en emprendedores se podrían ver otras vías”, recalca Ascen Cruchaga, directora de Orbital Aerospace, empresa dedicada a la ingeniería de sistemas de aviónica y que nació con el apoyo de CEIN. “Me da la sensación de que se trata del recorte por el recorte, y que no se han estudiado las necesidades de los emprendedores”. Sobre que Sodena se haga cargo de esta labor a partir de ahora, Ascen Cruchaga tiene sus dudas. “Claro que se pueden optimizar las cosas, pero me extraña que todo el mundo valga para todo. Resulta que ahora Sodena y Moderna también pueden hacer esta labor. Creo que eso sí es duplicar y triplicar funciones. Aquí, en CEIN, hay técnicos especializados en distintas materias, que llevan años trabajando en ello, tienen mucha experiencia. Si se les despiden va a ser un desastre para los emprendedores”, critica.

## Apoyo “cercano”

Una “mala noticia”. Así la define Helsham Salman, director de Bio-nanoplus, compañía dedicada al desarrollo de nanopartículas, con sede en el vivero. “La decisión afectará mucho a los emprendedores que entren a partir de ahora porque, cuando empiezas, necesitas un gran apoyo y ése era el valor importantísimo de CEIN”, afirma Salman. Para él, uno de los pros de centro es “la cercanía”. “Hay un trabajo y un contacto directo entre los técnicos y los emprendedores. Se necesita gente cercana a la que recurrir todos los días y aquí es posible porque estamos todos juntos. Es difícil saber cómo lo hará Sodena a partir de ahora”, añade. Aunque no se considera objetivo para opinar, al desconocer todos los detalles, reconoce a priori no estar de acuerdo. “A veces los recortes generan mucha más pérdida que lo que se pretende ganar, y



Imagen del área de viveros de empresas del CEIN, en el polígono Mocholí de Noáin.

ARCHIVO

éste puede ser el caso”.

Para Onintza Sayar, directora de Pharmamodelling, dedicada a optimizar la acción de los fármacos, los despidos y la reestructura-

ción del CEIN son “una pena”. “Todavía estoy en shock”, reconoce. “CEIN ha trabajado muy bien todos estos años, y lo hace codo con codo con los emprendedores por-

que estamos todos en un mismo lugar. El seguimiento es más fácil. En cambio Sodena no está aquí y en la distancia no se trabaja igual. Me parece más frío”, confiesa. A su juicio, la medida afectará a la labor emprendedora. “Nadie ha contado con nosotros. El gerente nos ha comunicado vía email que no nos afectará, pero cada empresa tenemos asignado un técnico que conoce la situación y nos presta apoyo constante y no sabemos si van a seguir o no. Eso no es normal. No hay derecho”. “El tiempo dirá si ha sido mejor o peor” el cambio a Sodena, afirma Alfonso Ibarrola, de Markibar, empresa dedicada al diseño de productos para la elaboración de café. Pero insiste en que “sería crítico” que el ERE se lleve por delante “a los más válidos, a esas personas que hacen labor de formación y asesoramiento”.

## Las empresas públicas, en la picota

La decisión adoptada para el CEIN, sociedad pública sin ánimo de lucro dependiente del Gobierno de Navarra, parece ser la punta del iceberg. El portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, resaltó el miércoles en rueda de prensa que en los próximos meses “se va a avanzar en este proceso de fusión, de reducir el peso de las empresas públicas y racionalizar sus esfuerzos”. “Las consecuencias se irán viendo conforme se vayan fusionando”, indicó. El consejero precisó también que estas fusiones afectarán “a toda la estructura, no sólo los empleos básicos sino también los cargos directivos”. Aunque en ningún momento habló de fechas ni de qué empresas podrían ser las siguientes, aseguró que es “un compromiso del Gobierno y se está llevando a cabo el estudio correspondiente”.

## Un plan mejorará la seguridad de las paradas de autobús

**En Navarra existen 520 paradas de autobús de las que 111 están situadas en carretera**

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha iniciado, a través del departamento de Fomento, un plan de mejora de la seguridad de las paradas de autobús en Navarra. En su elaboración colaborarán también la Asociación Navarra de Empresas del Transporte por Carretera y Logística (ANET) y las compañías prestadoras de los servicios de transporte. Entre las primeras propuestas del plan destaca la

intención de extender sus medidas y compromisos no sólo a las líneas de transporte interurbano sino también a los servicios de transporte escolar y laboral.

Según el sistema de información geográfica del Servicio de Transportes, sólo en las concesiones del transporte regular interurbano hay 520 paradas en Navarra, de las cuales 409 están ubicadas en los cascos urbanos y 111 en carreteras generales y locales.

Por el momento, se ha acordado crear un grupo de trabajo para el desarrollo del plan integrado por el director de Transportes, Miguel Ángel Jiménez de Cisneros; el director de Conservación de Carreteras, Luis Rivas, y el jefe de la Policía Foral, Gerardo Goñi.

## Más de 3.000 alumnos, en el Concurso Escolar de la ONCE

Más de 3.000 estudiantes navarros de Primaria y Secundaria de 78 colegios participan en la 29 edición del Concurso Escolar de la ONCE. Bajo el lema *La cápsula del tiempo: la aventura de construir el futuro*, se les propone imaginar cómo quieren que sea la sociedad del futuro en relación con la discapacidad y la igualdad de oportunidades, y plasmar su idea en un vídeo. DN

## Lagun Aro, mejor aseguradora nacional

El “alto nivel de satisfacción de sus clientes y su fidelización” han hecho que Seguros Lagun Aro lidera el ranking de los Best Customer Experience Awards Spain 2012 en la categoría de aseguradoras a nivel nacional. Además, ocupa la séptima posición entre las 500 empresas evaluadas. DN

## ECONOMÍA ELA critica la autorización a Portland para quemar residuos

El sindicato ELA considera que la autorización que el Gobierno foral ha dado a Portland para la quema de residuos “perjudica al medio ambiente y la salud” de los vecinos y “beneficia a empresa”. “Con esta nueva actividad obtiene unos beneficios que de otra manera no podría conseguir”, critican, al tiempo que recuerdan que la empresa “sigue adelante con el ERE presentado”. DN

## SALUD El 75% de los navarros se resfría al menos una vez al año

Tres de cada cuatro navarros confiesa que se resfría al menos una vez al año, según el Centro de Investigación sobre Fitoterapia (INFITO). Además, uno de cada diez toma antibióticos sin receta para tratar el resfriado, a pesar de que no están indicados para ello. DN

## Readmitidos 8 despedidos por el ERE de Koxka de 2009

DN. Pamplona

Ocho trabajadores de Koxka, despedidos en el ERE producido en 2009, han sido readmitidos definitivamente. El Tribunal Supremo había anulado en marzo de 2012 la inclusión de los reclamantes en la lista de despedidos al entender que “se vulneró su derecho a la libertad sindical y a no ser discriminados por razón de afiliación, actividad u opinión sindical”, según informó Solidari. Pero la empresa no les readmitió.

Después de casi cuatro años de tribunales, empresa y trabajadores han llegado a un acuerdo para readmitirlos sin exigirles su indemnización por despido.

# Vuelven, pero reducidas, las ayudas a mejoras y a jóvenes agricultores

**El tope máximo de las ayudas que se pueden recibir los profesionales del campo baja un 10%**

**Desarrollo Rural apuesta por apoyar la inversión del agro y dice que busca rentabilizar cada euro que concede**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

El departamento de Desarrollo Rural ha atendido una de las principales demandas del sector y, después de un año cerrada, el martes volvió a abrir la ventanilla a solicitudes de ayudas para auxiliar inversiones que redunden en una mejora de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. La ventanilla, que también recibe solicitudes de ayudas de jóvenes que se quie-

ren dedicar al sector primario, se cerrará el 15 de abril. "Son inversiones que mantienen y crean empleo. El sector primario está resistiendo de forma razonable a la crisis", destacó el consejero, Javier Esparza, quien subrayó el esfuerzo y compromiso con el sector que supone conceder ayudas "en estos momentos".

Dijo que en otras comunidades se habilita una partida y una vez agotado su presupuesto, se cierra la ventanilla. En Navarra, en cambio, habrá ayudas para

"todos los que cumplan los requisitos" porque la evaluación de los expedientes será individualizada. Estimó que este año se destinarán entre 16 y 20 millones, aunque matizó que este dinero se destinará a financiar expedientes de ayudas aprobados en años anteriores (el pago se realiza a posteriori, una vez que se constata que se ha ejecutado inversión).

Así, los expedientes que se presenten ahora estarán resueltos para el 31 de diciembre y, aunque la convocatoria permite fragmentar los pagos hasta en cuatro ejercicios, Desarrollo Rural "intentará" pagar en 2014 "una parte" a los jóvenes agricultores. "El resto irá a cargo de los presupuestos de 2016.

## Priorizar ayudas

Con la necesidad de rentabilizar al máximo cada euro, Desarrollo Rural ha limitado o eliminado algunos conceptos que antes eran objeto de ayuda, como por ejemplo la compra de tractores, y que a su juicio, no redundan en un beneficio para la sociedad. Por el contrario, "tendrán la misma ayudas zonas ligadas al Canal de Navarra como el resto de zonas de la Comunidad".

Con todo, en general, las ayudas se reducen en un 10% con respecto a la convocatoria de 2011. En concreto, el tope máximo de ayudas que se van a poder recibir es del 30% de la inversión subvencionable en las zonas ordinarias y el 40% en zonas de montaña y desfavorecidas. Si los planes de mejora los presentan jóvenes (hasta 40 años) en los cinco primeros años de su instalación la ayuda sube hasta el 40% en zona ordinaria y al 50% en montaña y zonas desfavorecidas.

Esparza subrayó que Navarra es la comunidad que "más presupuesto por habitante" destina a apoyar las inversiones en esta convocatoria, con 24,99 euros por habitante, frente a Cantabria (10,96), La Rioja (14,15), Aragón (17,85) y Castilla y León (11,8).

## NOVEDADES Y CAMBIOS

**Porcentajes máximos de ayuda.** El 30% en las zonas ordinarias y el 40% en zonas de montaña y desfavorecidas del valor de la inversión subvencionable.

**Hasta 50% para jóvenes.** Los jóvenes agricultores que simultáneamente o dentro de los cinco primeros años de su instalación presenten un plan de inversiones podrán obtener una ayuda sobre el valor de la inversión subvencionable de hasta el 40% en zona ordinaria y del 50% en zonas de montaña y desfavorecidas.

**Habrà que devolver dinero si se deja de ser ATP.** La pérdida de la condición de ATP (agricultor a título principal) dentro de los tres primeros años contados desde la resolución supondrá el reintegro de toda la ayuda. Si se pierde la condición dentro del cuarto año se debe devolver el 30% de la ayuda percibida. Y si es el quinto año se deberá devolver el 15% de la ayuda.

**Se quedan sin ayudas** los tractores y cosechadoras de cereales y vid, pero no otros como una cosechadora de hortalizas, así como "todas las inversiones de simple sustitución y la adquisición de maquinaria y equipamiento de segunda mano. Igualmente, no tendrán la consideración de subvencionable.

Tampoco tienen ayuda la adquisición de segunda mano de túneles de plástico, cubiertas de malla, o invernaderos en cualquiera de sus variantes, tanto si se trasladan de ubicación como si permanecen en la misma.

**Solo almacenes ganaderos.** La construcción o adquisición de almacenes salvo si están vinculados a la actividad ganadera y anexo, en su caso, a las instalaciones de la explotación.



Leoncio Berriáin, uno de los jóvenes que se ha incorporado al sector primario en los últimos años. ARCHIVO/M.A.G.

## Los alumnos de la UPNA deberán acreditar el nivel B1 para graduarse

**Justificarán sus estudios en inglés, francés, alemán o italiano con un título, examen, programa de movilidad o créditos**

**Además de los alumnos de grado, también deberán acreditar este nivel todos los que se hayan adaptado a Bolonia**

**NOELIA GORBEA**  
Pamplona

Los estudiantes de grado matriculados en la Universidad Pública de Navarra deberán acreditar sus competencias lingüísticas al finalizar sus estudios. En concreto, tendrán que justificar estar en posesión de un nivel equivalente o

mo nivel de capacitación lingüística los estudiantes de grado que se hayan adaptado desde estudios extinguidos de primer y segundo ciclo, así como aquellos titulados previamente en una diplomatura o ingeniería técnica que estén matriculados en el curso de adaptación al grado.

## Los primeros, en Magisterio

Cabe recordar que la capacitación lingüística deberá ser acreditada antes de solicitar el correspondiente título de graduado, ya que los títulos o certificados oficiales se presentarán en el Registro General de la universidad. En este sentido, los primeros estudiantes que deberán cumplir con la norma son los alumnos del grado de Magisterio en Educación Infantil y Primaria, ya que se incorporaron un año antes al Espacio Europeo de Educación Superior, el conocido Plan Bolonia, y, si todo va bien, está previsto que terminen su cuarto y último curso en 2013.

Fue el Consejo de Gobierno de la UPNA quien aprobó recientemente esta normativa, que regula los niveles de conocimiento de un idioma extranjero de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanzas y evaluación del Consejo de Europa.

## CC OO, UGT y AFAPNA reclamarán por la vía judicial la paga 'extra'

**Habrà una reclamación conjunta en Navarra y otra en el Estado para los empleados públicos**

**I.S.**  
Pamplona

CC OO, UGT y AFAPNA, junto a otros sindicatos profesionales de la Administración foral, reclamarán de forma conjunta por vía judicial el abono de la paga extra a los empleados públicos. En concreto, según indicó ayer Javier Barinaga (CC OO), se va a recurrir el acuerdo del Gobierno foral de 12 de diciembre por el que se suspendió el abono de la paga de Navidad de 2012 y el incumplimiento de la Ley foral por la que los partidos de la oposición aprobaron el pago de un complemento a los empleados públicos

que paliara la supresión de la extra. Los sindicatos optarán por una parte por la presentación de sendas reclamaciones conjuntas y, por otra, por reclamaciones individuales de trabajadores representativos de los diferentes ámbitos y niveles para que en caso de que hubiera sentencias favorables se pudieran extender a sus homólogos.

La próxima semana los servicios legales de estos sindicatos se reunirán para la formalización de las reclamaciones. El sindicato LAB hará sus propias reclamaciones, mientras que ELA viene apoyando ya desde hace unos días la presentación de reclamaciones individuales.

Por otra parte, UGT y CC OO, junto a otros sindicatos de la Función Pública, han decidido presentar un recurso a nivel estatal contra el impago de la paga extra. En Navarra hay 4.200 empleados públicos del Estado.

# Firmado el preacuerdo del convenio del metal con vigencia hasta 2014

Se desbloquea la negociación de un convenio que afecta a 35.000 trabajadores

El texto cuenta con el respaldo de UGT y CC OO y de las patronales ANEM y APMEN

CARLOS LIPÚZCOA  
Pamplona

Tras catorce meses de intensa negociación, UGT y CC OO y las organizaciones patronales ANEM y APMEN firmaron ayer un preacuerdo para el convenio del metal que incluye un incremento salarial moderado hasta 2014 y, en opinión de los sindicatos firmantes, "desactiva" algunos de los puntos más polémicos de la reforma laboral. El texto no ha contado con el apoyo de los representantes de ELA y LAB. A falta de que se concrete la redacción definitiva, que según las distintas fuentes consultadas debería lograrse dentro de uno o dos meses, este pacto consigue desbloquear la negociación de un convenio que afecta a más de 35.000 trabajadores en Navarra y que sirve de referencia para muchos otros convenios sectoriales y de empresa.

El preacuerdo, que contempla la vigencia para el nuevo convenio hasta 2014, fija un incremento salarial del 1,1% entre 2012 y 2013 -un 0,85% en salarios reales- y plantea una subida para el año que viene de entre el 0,6 y el 1,5% en función de lo que crezca el PIB



En el centro, Chechu Rodríguez y Lorenzo Ríos, secretarios generales del metal en CC OO y UGT. A izquierda y derecha, José Romeo y Baltasar García, responsables de acción sindical del metal de CC OO y UGT. CORDOVILLA

en el presente ejercicio. Además, si no lograra renovarse, prolongará su vigencia por tres años, lo que triplica el límite que establece la actual normativa.

Los sindicatos firmantes marcaron el preacuerdo firmado ayer por la mañana en "un contexto muy difícil porque la reforma laboral consagra la posibilidad de que los empresarios puedan imponer condiciones unilateralmente", lo que se superpone a "la prolongación de una crisis económica que ha golpeado con fuerza al sector industrial". Tanto Lorenzo Ríos, representante de UGT, como Chechu

Rodríguez, en nombre de CC OO, destacaron la importancia del preacuerdo para un sector en el que el 90% de los trabajadores forma parte de la plantilla de una pyme y que, por tanto, el marco que regula sus condiciones laborales es el convenio del metal.

Las dos centrales sindicales mayoritarias en la mesa negociadora también resaltaron que el preacuerdo limita la capacidad de las empresas para alterar unilateralmente las condiciones laborales. Si se trata de modificaciones no pactadas -artículo 41-, solo podrán aplicarlas si demuestran que "contribuye a la supervi-

encia de la empresa y el mantenimiento del empleo". Para las modificaciones pactadas en convenio, se limitará su aplicación a un año -revisable- y, si no hay acuerdo con la representación social, tendrá que haber consenso para acudir al arbitraje. Respecto a las reducciones de salario, deberán acompañarse de un plan que garantice la recuperación del poder adquisitivo.

Los representantes de ANEM y APMEN, José Manuel Ayesa y Alfonso Huici, también hicieron una valoración positiva del preacuerdo. Para Ayesa, se trata de un texto "razonable para las dos par-

tes y coherente con lo firmado a nivel nacional y regional". Huici declaró que las pymes han hecho "un esfuerzo" para contribuir "al mantenimiento del empleo y las empresas".

Frente al punto de vista positivo de las patronales y los sindicatos firmantes, el responsable del metal en ELA, Jokin Arbea, aseguró que el preacuerdo supone "una gran pérdida de poder adquisitivo" y, a su juicio, no amortigua el impacto de la reforma laboral. "No supone impedimento para aplicar el artículo 41 y da barra libre si la empresa quiere reducir los salarios", afirmó Arbea.

## CLAVES

**Vigencia y ultraactividad.** El nuevo convenio abarca el período 2012-2014. Si no hubiera acuerdo para renovarlo, se prorrogaría tres años.

**Moderación salarial.** La retribución aumenta un 0,5% en 2012 -un 0,25% en términos reales- y un 0,6% en 2013.

**Incremento para 2014.** Se vincula a la evolución del PIB en 2013. Si crece menos del 1%, aumentarán un 0,6%. Entre el 1 y el 2% de crecimiento, se incrementarán un 1%. Por encima del 2% del PIB, aumentarán el 1,5%.

**Reforma laboral.** Según UGT y CC OO, el preacuerdo limita la libertad que tienen las empresas para alterar unilateralmente las condiciones de trabajo.

**Artículo 41.** Para aplicarlo las empresas deben demostrar que contribuirá a su supervivencia y a preservar el empleo.

**Descuelgues.** Se revisarán anualmente y no habrá arbitraje sin acuerdo. Una reducción salarial incluirá un plan para recuperar el poder adquisitivo.

## La plantilla de Sunsundegui teme por sus salarios

ELA y LAB, que piden al Gobierno implicarse con inversiones, dicen que no se ha cobrado la extra de diciembre

NATXO GUTIÉRREZ  
Alsasua

El ingreso de la paga extra de diciembre pendiente de cobro alimenta el temor de impago de las próximas mensualidades en la plantilla de Sunsundegui, como señalaron ayer delegados de ELA (4) y LAB (3). Su impresión fue pronunciada en medio de la incertidumbre extendida en los 236 asalariados por la "situación crítica", -en palabras del Gobierno foral que ayer ratificó Óscar Telletxea (LAB)-, de la carrocería de autobuses y trenes de Alsasua en situación de precurso de acreedores.

La preocupación por las nóminas fue significada en una rueda de prensa, a la que no asistió UGT

en desacuerdo con el contenido de un comunicado en el que ELA y LAB exigieron "la implicación real del Gobierno con inversiones que hagan rentable el producto que tiene Sunsundegui. La responsabilidad y la decisión política de cerrar la planta es única y exclusiva de Sodena y del departamento que preside Lourdes Goicoechea".

La amenaza de clausura ante un panorama, descrito la semana pasada por el Ejecutivo de "insostenible" por la deuda acumulada de 36 millones de euros, se abate con crudeza sobre la firma. En estas circunstancias, el Gobierno niega más ayudas, que aumentarían los 27 millones concedidos.

"El Gobierno de Navarra ha hecho la deuda más grande hasta alcanzar los 36 millones de euros de deuda. No se han solucionado los problemas estructurales y mucho menos se ha invertido dinero en mejorar la producción", significaron las dos centrales nacionalistas. Sus representantes censuraron con vehemencia "el

incumplimiento de los acuerdos habidos y por haber" por parte del Ejecutivo desde su condición de titular de la empresa. "En ningún momento se ha puesto encima de la mesa ningún plan de viabilidad real que afronte los problemas reales de la empresa", agregaron. Asimismo lamentaron el anuncio público de la presentación de precurso, por que, como dijeron, "pone en riesgo el futuro de la empresa". En la víspera de su comunicación, LAB informó que Sodena había paralizado la producción de autobuses. La sociedad pública negó que hubiese adoptado esa decisión, a la par que el Gobierno mantiene que "siempre fue claro" y que nunca tuvo "intención de permanecer" al frente de la compañía.

Por su parte, UGT indicó que "las decisiones del Gobierno y de Sodena han permitido que ELA y LAB hayan podido mantener sus críticas durante estos dos últimos años. Si el Gobierno no hubiese apostado por la empresa



Delegados de ELA y LAB, ayer en Sunsundegui. N.G.

habrían estado criticándole por otras cosas".

**Manifestación hoy en Alsasua**  
Los tres sindicatos representados en el comité coinciden en la convocatoria de una manifestación que a las seis y media de la tarde partirá hoy de la plaza de los Fueros de Alsasua. El lema elegido es "¡Por el futuro de Sunsundegui y por el futuro de Sakanana, compromisos Ya!".

LAB reclamó ayer un plan integral de regeneración industrial para la Barranca y Burunda. De

igual modo, significó que Sunsundegui "paga 1,7 millones de euros, equivalente a entre el 10 y 20% de su facturación, en concepto de intereses por préstamos". ELA criticó que "en dos meses se haya venido abajo el plan de la dirección". UGT hizo un llamamiento a "anteponer la defensa de los puestos de trabajo a buscar responsables en otros puntos". Entre tanto, una revista del sector publicó ayer que la empresa espera alcanzar este año la cuota de 250 autobuses tras superar la actual fase.



Diario de

BÁRCENAS

El extesorero del PP usó la amnistía fiscal de Rajoy para lavar 10 millones de euros

PÁGINA 18 EDITORIAL EN PÁG. 3

# Noticias

'LOS 8 DE KOXKA' Logran ser readmitidos tras 4 años de pleitos

PÁGINA 36



## La oposición impulsa una ley que tumba la reforma sanitaria de Vera

PROPUESTA CONJUNTA DE PSN, NABAI, BILDU, I-E Y LOS NO ADSCRITOS DE GEROA BAI

LA NORMA DEROGARÁ EL DECRETO DE ATENCIÓN CONTINUADA Y DE URGENCIAS

LA 'MEDIDA ESTRELLA' DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CONCITÓ UN RECHAZO UNÁNIME

PÁGINAS 6-8

## Preacuerdo de UGT y CCOO para el convenio del metal hasta 2014

PAMPLONA. UGT y CCOO preacordaron ayer con la patronal el convenio provincial del metal, que afecta a 36.000 trabajadores. El documento, que puede estar listo en el plazo de un mes, tendrá vigencia hasta 2014. PÁGINA 34

## RIESGO DE ALUDES EN BELAGUA

Un nivólogo analizará hoy si permite subir o no quitanieves al puerto

UN METRO DE NIEVE MANTIENE CORTADO EL ACCESO A EL FERIAL

Borraja, cardo, acelga y maíz, lo más dañado por el Arga

PÁGINAS 9-11



El quitanieves trabaja en la subida de Belagua. FOTO: XAVIER BERGASA

## PREMIO PARA LA REVISTA ON

La Capilla distingue al crítico gastronómico de nuestra revista, Mikel Zeberio

PÁGINA 77

Zeberio, con Elena Arzak.



## Las obras públicas de más de 3 millones deberán tener plan de viabilidad

LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NO PODRÁN ENCARECERSE MÁS DEL 20% DEL PROYECTO INICIAL

PAMPLONA. Los proyectos u obras públicas que a partir de ahora impulse el Gobierno de Navarra y cuyo coste suponga un desembolso mayor de 3 millones de euros deberán contar con un plan de viabilidad que

garantice la inversión y en el que se valore la rentabilidad económica, financiera y social. La Ley de Contratos Públicos también recoge que estos no podrán encarecerse más del 20% del proyecto inicial. PÁGINA 15

## Una treintena de equipos tendrá que pagar para jugar en Tajonar

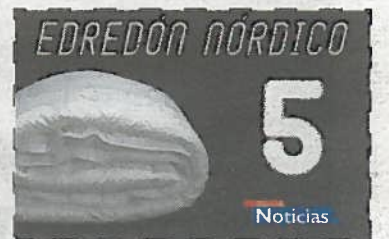
LA RETIRADA DE AYUDAS DEL GOBIERNO CAMBIA LA POLÍTICA DE OSASUNA

Los clubes convenidos dejan de recibir 155.000 euros

PÁGINAS 52 Y 53

## EL SECUESTRO DE LOS YIHADISTAS LO RESUELVE ARGELIA CON UNA MASACRE

PÁGINAS 22-24



## Tribuna Abierta

POR CARMEN PUEYO BASTERRA (\*)

## El pardillo sizerín

EN la portada de DIARIO DE NOTICIAS del pasado día 9 podía leerse que la alcaldesa de Estella, de UPN, pagó el día 3 de enero a los trabajadores municipales el complemento que compensa la pérdida de la paga extra de diciembre. Quise comparar cómo cubría esta noticia el otro periódico que se edita en nuestra Comunidad, pero no encontré mención alguna a esta información. Se me escapa el motivo por el cual el mismo medio que en septiembre informaba con profusión que la alcaldesa de Estella contrariamente a una moción aprobada no iba a ejecutar la paga extraordinaria, en esta ocasión no le dedica una sola línea. Es decir, no entiendo por qué sí es noticia cuando se decide no pagar y no lo es cuando se decide hacerlo. En su defecto, lo que sí encontré en su última página fue una noticia ciertamente curiosa: un ave, el pardillo sizerín, se encuentra de invernada estos días en la Ciudadela de Pamplona. El artículo incluía la foto de un nutrido grupo de naturalistas observando al bicho con sus telescopios. Desconozco las peculiaridades que confieren a este pájaro semejante poder de convocatoria, aunque seguro que de haber sido humano, y más concretamente empleado público, el sizerín, que no es un pardillo cualquiera, en vez de Pamplona hubiera elegido Estella como destino invernal, visto que en esta última ciudad se dan condiciones más favorables para la subsistencia.

No cabe duda de que en cuestión de pájaros (según el diccionario un pájaro, además de un ave, puede referirse a un hombre astuto y también a alguien que sobresale en una materia, particularmente en las de política) en Navarra tenemos abundancia. Veamos.

El 2 de enero se publicó en el BON la Ley Foral 28/2012, por la que se creaba un complemento personal por pérdida de poder adquisitivo, que debiera haber puesto punto final al sainete en el que se ha convertido el tema de la paga extra de los empleados públicos de Navarra. Su texto indicaba que el abono de ese complemento se llevaría a cabo antes de

terminar 2012. Como sabemos, el Gobierno de Navarra no lo ha efectuado alegando la imposibilidad de cumplir esta ley foral porque el año 2012 había finalizado antes de su entrada en vigor mediante su publicación en el boletín. La casualidad, o quizás no, ha querido que esa Ley se llamase 28/2012, de 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, y lo cierto es que su resultado hasta la fecha ha supuesto una auténtica broma pesada, una inocentada, dirigida a un colectivo sin duda inocente. La consecuencia es que los trabajadores públicos nos hemos quedado, en principio, sin la paga 14 y sin el complemento, y que por tanto somos más pobres. Nuestro pecado: haber aguantado estoicamente congelaciones y recortes salariales anteriores, y seguir cumpliendo escrupulosamente con trabajo y jornada, pese al aumento de horas y la disminución de personal. Conclusión: en este país se ayuda a quienes causaron la crisis (banqueros y especuladores) y se premia al defraudador (amnistía fiscal), mientras se castiga al que cumple con sus obligaciones. Esta, por desgracia, es la moraleja que queda para nuestros hijos y decir lo contrario sería mentirles.

Pero volviendo a la Ley Foral 28/2012, recordemos cuál ha sido el papel que han jugado los diferentes grupos parlamentarios que participaron en su tramitación. El PP de Navarra se ha opuesto, como es lógico, a todo lo que no fuera la aplicación rigurosa del Decreto Ley del Gobierno central por el que se suspendía la paga extraordinaria de diciembre.

En el pleno del día 20, en el cual se llevó a cabo la aprobación de la Ley, su portavoz defendió la obligada aplicación para cumplir el objetivo de déficit. Me gustaría decirle al Partido Popular que su decreto es injusto, abusivo, discriminatorio e ineficaz. Injusto porque se sirve de él para no pagar un trabajo realizado.

Abusivo porque utiliza su facultad de legislar para poder perdonarse a sí mismo una deuda. Discriminatorio porque carga los gastos del Estado en mayor medida sobre unos ciudadanos, los empleados públicos, no por sus ingresos ni por su estabilidad laboral (lo aplica a personal fijo y contratado), sino únicamente por su vinculación laboral. Le recuerdo que el artículo 31 de la Constitución dice que "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica". Le recuerdo también que los gastos cotidianos que tenemos que soportar los trabajadores públicos son los mismos que los del resto de ciudadanos. ¿Es justo, como está ocurriendo, que un contratado de nivel E contribuya al Estado aportando más dinero que un trabajador fijo de cualquier empresa privada con un sueldo mayor? Y como decía además, esa Ley no es eficaz para el objetivo del déficit porque se evita pagar a los funcionarios, sí, pero no impide que el Gobierno de Navarra se pueda gastar ese mismo dinero en otra cosa, por ejemplo en el tren de alta velocidad. Unión del Pueblo Navarro, el otro partido que votó en contra, ha defendido en todo momento la eliminación de la extra y lo que han venido a llamar *solución a la navarra*. ¿En qué consiste? Pues metafóricamente en que si tú necesitas un dinero que alguien te debe, te olvidas de la deuda y del deudor, vas al banco, sacas esa cantidad y ya la tienes en tus manos para gastártela en eso que necesitabas. El fallo es que si está en tu cartera ya no lo tienes en tu cuenta. ¿Es esta entonces una solución? Para ti desde luego no, pero sí para quien te debía el dinero, que curiosamente es el mismo que propone la idea. Pues esta viene a ser, más o menos, la propuesta de UPN. Nos olvidamos de la extraordinaria de diciembre y nos adelantamos la de junio a enero para que podamos gastar en Navidades.

Pero, como ya sabrán, señores de UPN, la cuestión no es cuánto sino cuánto. Nuestro problema no es poder comprar guirlaches en Navidad, sino poder pagar la hipoteca, la luz, la gasolina y el pan durante todo el año, y eso se soluciona abonando la totalidad de las pagas, no con el adelanto que ustedes aprobaron. Pero esto en ningún momento les ha inquietado. La única preocupación del Gobierno de Barcina ha consistido en idear cómo quedarse con el dinero de sus empleados con un truco de prestidigitación que consiguiera, por un lado y para tranquilidad de los comerciantes, que dispusiéramos de liquidez para el despilfarro navideño, y por otro, confundir a los propios trabajadores públicos y ciudadanos de Navarra creando la ilusión de que nos estaban dando algo, de que aquí a los funcionarios se nos tiene entre algodones, pues para eso tenemos el autogobierno y nuestra comunidad es la *pera limonera*.

Recordemos que el señor Villanueva, del Partido Popular, hizo énfasis en el hecho de que UPN hablaba de eliminación de la paga, cuando en el decreto del Gobierno central figura como suspensión, y de que no se estaba buscando la fórmula para el abo-

**Los trabajadores públicos nos hemos quedado, en principio, sin la paga 14 y sin el complemento**

**La única preocupación del Gobierno de Barcina ha consistido en idear cómo quedarse con el dinero de sus empleados**

no en 2015, en el caso de que llegase a producirse, tal y como recoge el citado decreto. Esta es la realidad de la maravillosa *solución a la navarra* de Barcina. ¿Cuál nos aplicarán la siguiente, la *solución final*?

En tercer lugar hablaré de la actuación de los grupos parlamentarios de PSN, Bildu, NaBai e Izquierda-Ezker, que fueron quienes sacaron adelante la Ley 28/2012, y diré que mucho ruido para tan poca nuez. Al menos de momento. Es cierto que el Gobierno de UPN ha maniobrado de forma tramposa publicando la Ley en enero para eludir su cumplimiento, y que suya es esa responsabilidad. Seguramente es cierto también que, a pesar de la fecha de publicación, el Gobierno debería cumplirla. Pero todos sabíamos, porque era público, que iba a hacer lo imposible para no pagar. De hecho, ese fue el motivo por el que estos mismos grupos aprobaron la posibilidad de adelantar las pagas de 2013. Por eso, lo lógico hubiera sido dificultarle en la medida de lo posible su incumplimiento, y no da la impresión de que sea lo que haya ocurrido. Somos muchos los empleados públicos que nos preguntamos, ¿por qué se ha tardado tanto en tramitar esta ley, aprobándose en los últimos días del año? ¿Era imprescindible que indicase como plazo para el pago *antes de finalizar el 2012*? Respuestas que esperamos de quienes aprobaron esta Ley, además de que nos digan qué piensan hacer con este asunto, si es que tienen intención de hacer algo más que declaraciones echando la culpa a Barcina. Debo recordarles que hacemos la compra con dinero, no con ruedas de prensa, que continuamos sin ver nuestra paga, y que no tenemos garantía alguna de que esto no se vaya a repetir. No se extrañen señores políticos, vista su incapacidad para conseguir soluciones, del desapego ciudadano. No se sorprendan si, llegadas las elecciones, muchos optan por quedarse en casa, o por votar a cualquier partido que todavía no les haya fallado, llámese antitaurino, protaurino, o para la conservación del pardillo sizerín.

(\*) Federación de Sanidad CCOO

EN el número 39 de la Revista *IDEA* del Consejo Escolar de Navarra, monográfico titulado *Factores para el éxito escolar*, encontramos un buen ramillete de tópicos y lugares comunes que, consciente o inconscientemente, derivan la responsabilidad del alumno, absolutamente inexistente (la responsabilidad, no el alumno) hacia factores externos de lo más variopinto: desde la vertiente más mística del consejero Iribas, que habla de "aspectos sociales que determinan el éxito" como "la adaptabilidad, la satisfacción y una cierta plenitud de vida", pasando por otros factores, también de corte piadoso, como el "nivel vocacional" del profesorado, a los que alude Francisco López Rupérez (presidente del Consejo Escolar del Estado), hasta llegar al factor recurrente, leit motiv de charlas y debates sobre educación: la *calidad* de un profesorado bajo sospecha, poco amigo de las nuevas tecnologías y de modificar su metodología *trasnochada*.

Sin entrar a rebatir en profundi-

## Colaboración

POR ALBERTO ROYO ABENIA (\*)

## Responsabilidad individual y éxito escolar

dad cada uno de estos tópicos, sí me gustaría manifestar la sensación que muchos profesores tenemos de ser siempre quienes pagamos el pato. Se nos considera poco, pero se nos exige mucho. Se nos critica mucho, pero se nos valora poco. Cada vez con mayor frecuencia, políticos y lo que es más grave, personas del mundo de la educación, hablan de la necesidad de que los profesores *renovemos* nuestra metodología, algo ciertamente complicado por dos razones: primera, porque la meto-

dología que utilizo en mi asignatura no es ni la misma que emplea otro docente ni la que usa un compañero de la misma especialidad que yo; segunda, porque los profesores intentamos estar siempre en continua renovación: no creo haber impartido nunca una clase de la misma forma, ni haber mantenido las mismas audiciones musicales, ni haber acudido a los mismos ejemplos, ni siquiera haber seleccionado siempre los mismos contenidos, y siempre he intentado adaptarme lo

más que he podido a las características de mis alumnos. Ahora bien, si lo que se me pide es que renuncie a cómo creo que debo enseñar mi materia para adaptarme a postulados externos, invadiendo mi libertad de cátedra y obligándome a comulgar con ruedas de molino desde la ignorancia y el esnobismo pedagógico, conmigo que no cuentan. La mayor parte del profesorado que conozco es gente preparada e implicada, y ninguno utiliza la misma metodología ni tiene carencias en su formación que deban ser subsanadas para mejorar el éxito escolar.

En relación con los factores de tinte seminarista, nadie juzgaría la

**El principal factor del éxito escolar no es ni el docente, ni la sociedad, sino el esfuerzo y el estudio del alumno**

labor de un cirujano preguntando por su *nivel vocacional* sino por su formación y capacidad, a no ser que se pretenda que, como los futbolistas cuando fichan por otro club, digamos que nos hemos sentido profesores desde pequeños. Muchos nos sentimos plenamente comprometidos con nuestra profesión sin necesidad de haberla tenido como vocación.

Para terminar, me gustaría aclarar que no niego la influencia de los factores sociales en el rendimiento del alumno, pues es una obviedad, pero sí rechazo que precisamente personas adultas insistan en poner paños calientes y contribuyan de esta forma a la infantilización de nuestros jóvenes por medio de una exención de responsabilidad que no les beneficia en absoluto. El principal factor, no nos engañemos, del éxito escolar, no es ni el docente, ni la sociedad, sino el esfuerzo y el estudio del alumno, principal protagonista, para lo bueno y para lo malo, de toda esta historia.

(\*) Profesor de instituto y presidente de APS

# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

LA GESTIÓN DE OSASUNBIDEA &gt;

# La oposición con opción a gobernar se une para impulsar una ley que tumbará el 'decretazo'

**PROPOSICIÓN CONJUNTA DE PSN, NABAI, BILDU, I-E Y LOS NO ADSCRITOS DE GEROA BAI CONTRA LA REFORMA**

Los grupos confían en que la ley, que derogará el decreto de atención continuada y de urgencias, esté aprobada en un mes

**M. GONZÁLEZ**

PAMPLONA. La reforma de la Atención Primaria será derogada. Una de las medidas estrellas del departamento de Salud ha originado una iniciativa casi sin precedentes en el Parlamento foral que concluirá con un nuevo y severo varapalo al Gobierno de UPN. Todos los grupos parlamentarios de la oposición, a excepción del PP, se han unido por primera vez en esta legislatura para presentar una proposición de ley conjunta que anulará el decreto foral sobre atención sanitaria continuada y urgente.

Con esta decisión, PSN, NaBai, Bildu e Izquierda-Ezkerra y los parlamentarios no adscritos de Geroa Bai, en total 27 de los 50 escaños, ponen en evidencia la imposibilidad de que los regionalistas lleven adelante su acción de gobierno con medidas que, como sucede con la reforma sanitaria, han concitado el casi unánime rechazo de la mayoría política, sindical y profesional.

Los proponentes, que solicitarán el lunes a la Mesa del Parlamento la tramitación urgente del texto, prevén que la ley sea aprobada en un mes o mes y medio. El objetivo es intentar derogar el decreto foral lo antes posible y que Salud realice una evaluación de las necesidades sanitarias de las zonas rurales para elaborar un nuevo plan que el Gobierno deberá remitir al Parlamento antes de un año para debatir y aprobar.

La consejera de Salud, Marta Vera, anunció en abril su proyecto para

Primaria, que contempla la ampliación de los horarios de los centros de salud hasta las ocho de la tarde y una profunda reorganización de la Atención Continuada y las Urgencias extrahospitalarias que suponía la vuelta a las polémicas guardias localizadas. Estos cambios conllevaban la desaparición de los Servicios de Urgencias Rurales (SUR), que echaron a andar en 2008, y la creación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).

**CONSECUENCIAS** Para los ciudadanos la reforma supone, entre otras consecuencias, la desaparición de dos puntos de atención, Ancín sur y Villatuerta sur; y un deterioro de la atención, especialmente en la zona del Pirineo, derivado de que el número de centros que atienden 24 horas baja de 40 a 17 y en los 23 restantes se implanta la guardia localizada.

Y para los profesionales provoca un seísmo en sus condiciones laborales, con cambios de destino, modificaciones de horarios y sueldos e incluso, en algunos casos, desaparición de puestos de trabajo. El decreto amortiza 248 plazas de médicos y enfermeras SUR, y crea 237 para el SUAP y equipos de Primaria. Salud tenía previsto tener resuelta la adjudicación de plazas del nuevo tablero sanitario y la implantación de su modelo en febrero, de ahí el interés de la oposición por acelerar al máximo los plazos de cara que la situación vuelva a ser la anterior al decreto foral



La presidenta, Yolanda Barcina, y la consejera de Salud, Marta Vera, presentan el nuevo modelo. FOTO: J. BERGASA

## Claves más polémicas del Decreto foral que aprobó el Gobierno de UPN

### DEFINICIONES

● **Atención Continuada.** Es la atención de los procesos que precisan de un seguimiento especial, y también la de otros casos que, sin ser propiamente de urgencias, requieren atención en el día. Es inherente a la Atención Primaria, por lo que será garantizada por todos los profesionales de este nivel, en la modalidad prevista.

● **Atención Urgente.** Es aquella que responde a una situación imprevista, de causa diversa, de gravedad variable, y que requiere de atención sanitaria rápida y eficaz.

### PERSONAL

● **Jornada laboral.** La jornada ordi-

naria del personal de los Equipos de Primaria será, de lunes a viernes, de 8 a 15.30 horas, o de 12.30 a 20 horas. Para cumplirlo, podrá establecerse el adelanto en el inicio de la jornada.

### MODALIDADES DE ATENCIÓN

● **Dos sistemas.** La atención continuada y urgente se podrá prestar en las modalidades: Sistema de At. Continuada y Urgente; y Sistema de Localización (GPS) de At. Continuada y Urgente.

● **Quién.** Participarán en las distintas modalidades de Atención Continuada y Urgente tanto el personal de los Equipos de Atención Primaria, como el de los Servicios de Urgencias de

Atención Primaria (S.U.A.P.), u otro personal. Dicha participación, sin perjuicio de la obligada garantía de prestación del servicio, respetará la autonomía en el funcionamiento de los respectivos equipos de trabajo.

● **Sistema de At. Continuada y Urgente.** 1. En este sistema, el personal sanitario presta atención continuada y atención urgente, y se encuentra de presencia física en el centro sanitario que se determine, sin perjuicio de los desplazamientos precisos cuando la situación lo requiera. 2. Si la atención lo requiere, a criterio del Centro de Gestión de Emergencias 112-SOS Navarra, se desplazará el equipo sanitario más próximo,

aunque inicialmente la atención corresponda a un Punto de Atención Continuada y Urgente distinto.

● **Sistema de Localización (GPS) de At. Continuada y Urgente.** 1. En este Sistema de Localización de At. Continuada y Urgente, el personal sanitario está localizado a menos de 15 kilómetros respecto del correspondiente Punto de Atención Continuada y Urgente. 2. La activación de los recursos se gestionará desde el Centro de Gestión de Emergencias 112-SOS Navarra, determinándose, con carácter general, como lugares de atención los centros de salud o consultorios base del respectivo Punto de Atención Continuada y Urgente, o

el domicilio del paciente cuando así se estime necesario por el citado centro de gestión de emergencias. 3. Cuando se requiera, se dispondrá la movilidad del equipo sanitario más próximo, aunque corresponda a otro Punto de At. Continuada y Urgente.

### PUNTOS DE ATENCIÓN

● **Cinco tipos de centros.** En atención a sus características geográficas y poblacionales, la at. continuada y urgente se organiza en las siguientes condiciones: -A) **Centros urbanos:** Ermitagaña, San Juan, San Jorge, Berriozar, Buztintxuri, Ansoáin, Rochapea, Chantrea, Burlada, Villava, Casco Viejo, Il Ensanche, Azpilagaña,



**Nivólogo en Belagua.** El Pirineo está cubierto con una gran capa de nieve que hoy será analizada por un nivólogo para determinar si hay o no riesgo de aludes este fin de semana. **P. 10-11**

**Maltrato contra la mujer.** Técnicas de Igualdad de 22 ayuntamientos navarros ven peligrar el apoyo jurídico y psicológico a las mujeres maltratadas por los recortes. **P. 12**

## LA GESTIÓN DE OSASUNBIDEA >

hasta que se acuerde el nuevo plan con el menor perjuicio posible para los profesionales, sometidos a una incertidumbre de meses derivada de la aprobación de un texto no consensuado, como admite Vera, que desmantela el sistema actual, diseñado sobre una jornada laboral anulada por el Parlamento y con una altísima y previsible probabilidad de ser derogado por la Cámara.

**CARO: "NO TIENEN FUERZA"** Los grupos justificaron ayer la decisión de presentar la proposición de ley en que el *decretazo* supone por primera vez en Navarra un retroceso en la prestación sanitaria. Además, recordaron que el Parlamento ya ha conseguido tumbiar otras iniciativas del Gobierno como los Presupuestos de 2013, la ampliación de la jornada laboral de los funcionarios, la concesión de subvenciones a centros educativos que segregan por sexos, además de lograr un complemento compensatorio para los trabajadores de la Administración foral, que finalmente el Gobierno decidió no pagar. Precisamente este último es un ejemplo para los grupos de la actitud *insumisa* de los regionalistas hacia leyes aprobadas por la Cámara, entre las que se incluye la reversión del copago farmacéutico, aún no aplicada por Salud. De ahí, que los proponentes, que pueden conformar una alternativa de Gobierno y con mayoría absoluta, manifestaran su temor a que Vera prosiga con su reforma pese a la decisión del Parlamento.

"La iniciativa de la oposición evidencia que solo desde el diálogo pueden sacarse adelante determinadas iniciativas, no desde la imposición porque no tienen fuerza para imponer medidas que empeoran la calidad del sistema de salud pública y el decreto que vamos a derogar pretendía empeorar ambas cosas", afirmó desde el PSN Samuel Caro: "El Gobierno debería darse cuenta de que la única alternativa que le queda, más allá de las elecciones, es abrirse a acuerdos con todos los partidos de la oposición pues la situación no soporta imposiciones. Si no lo consigue con unas personas de su Gobierno tal vez otras puedan avanzar en esa dirección", añadió.

Por NaBai, Asun Fernández de Garaialde incidió en que la reforma culta un trasfondo ideológico. "Es el inicio de la privatización de la atención continuada y de urgencias extrahospitalarias como ya sucede en otras comunidades, sino no se entienden estos cambios porque los médicos de Primaria ya venían haciendo atención continuada. Por eso, no debe extrañar esta unión de la oposición de izquierdas en defensa de la sanidad pública de calidad", apuntó. La parlamentaria recordó que el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, anunció recientemente que el Ejecutivo no acataría leyes aprobadas en el Parlamento. "Si la consejera no acata esta ley, sería gravísimo. Sería una actitud propia del autoritarismo de otras épocas, así que pediríamos la dimisión y buscaríamos fórmulas para acudir a los tribunales", avisó.

Bakartxo Ruiz, de Bildu, recordó que Vera fue reprobada por la Cámara y destacó la unidad de los grupos. "El objetivo es que el Gobierno de UPN dure lo menos posible y esta iniciativa es un paso importante. Barcelona debería tomar nota de que somos capaces de llegar a acuerdos para impedir que UPN siga imponiendo políticas que perjudican a la ciudadanía". En esta línea, Marisa de Simón, de I-E, subrayó que la iniciativa "evidencia un Gobierno en minoría sin capacidad de gobernar".

Salud declinó pronunciarse, pero UPN acusó a la oposición de anteponer los intereses electorales a la sostenibilidad del sistema y resaltó que es "un nuevo pacto entre el PSN y los partidos nacionalistas".

### "Si Vera no acata la ley, sería gravísimo y debería dimitir por autoritarismo"

ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE  
Parlamentaria de NaBai

### "Es un paso importante para que el Gobierno foral dure lo menos posible"

BAKARTXO RUIZ  
Parlamentaria de Bildu

Milagrosa, Iturrama, Cizur (Cizur - Echavacoiz), Barañáin, Mendillo-ri, Tudela Este, Tudela Oeste, Estella/Lizarrá y Tafalla. La atención continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, de 15.00 a 18.00 horas. El personal de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) de Pamplona, Tafalla, Estella/Lizarrá y Tudela, iniciará su jornada, los laborables, a las 15.00, prestando servicios simultáneamente con el Equipo de Atención Primaria de 15.00 a 18.00 horas. Con carácter preferente, estos S.U.A.P. se harán cargo de la atención urgente. El S.U.A.P. Pamplona se ubica en el Centro Doctor San Martín, y en los de de Rochapea, Burlada y Ermitagaña.

-B) **Centros rurales tipo 1:** Altsasu/Alsasua, Doneztebe/Santesteban,

San Adrián I, Sangüesa I, Irurtzun I, Lesaka, Elizondo I, Noáin, Puente la Reina, Lodosa I, Peralta, Valtierra I, Corella, Cintruénigo, Cascante, Buñuel I y Viana I. En estos centros la at. continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, los laborables, desde las 15.00 hasta las 8.00 horas del día siguiente, y de 8.00 a 8.00 del día siguiente sábados, domingos y festivos. En los centros de Altsasu/Alsasua, Peralta, Corella, Cintruénigo y Cascante, el personal de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) iniciará su jornada, los laborables, a las 15.00 horas, y presta servicios simultáneo con el Equipo de Atención Primaria de 15.00 a 20.00 horas.

-C) **Centros rurales tipo 2:** Etxarri Aranatz, Ultzama, Leitza I, Aoiz, Auritz/ Burguete I, Ezcaroz (Salazar),

**L** OS grupos parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y los parlamentarios no adscritos de Geroa Bai que suscriben al amparo de lo que disponen los arts. 148.1.b y 158 del Reglamento de la Cámara formulan, para su debate y votación por el Pleno mediante el procedimiento de lectura única, la siguiente

Proposición de ley foral sobre atención sanitaria continuada y urgente.

La modernización de los hospitales y centros sanitarios iniciada en los años setenta del pasado siglo, junto con la reforma de la atención primaria desarrollada a partir de las recomendaciones de la OMS y plasmada en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y, en Navarra, en la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud, sentaron los pilares de un sistema público sanitario de acceso universal, gratuito y de calidad contrastada, reconocido desde entonces en todo el mundo. Para mediados de los años noventa el 95 % de la población navarra era atendida en los nuevos centros de salud y, por lo tanto, se beneficiaba de las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, asistencia y rehabilitación.

La asistencia de las urgencias vitales, sin embargo, siguió vinculada a los hospitales hasta la puesta en marcha del Plan de Urgencias de Navarra aprobado en 1997. Desde entonces, la red de ambulancias medicalizadas presta asistencia especializada en el lugar donde ocurra el siniestro, sea por enfermedad o accidente, y el personal sanitario de las zonas rurales complementa esta atención en los ámbitos más alejados de los grandes núcleos urbanos.

En el año 2008 se creó el Servicio de Urgencias Rurales (SUR) que, sin suponer un gran avance organizativo, mejoró las condiciones laborales del personal de urgencias médicas rurales y permitió una mejor atención facilitando la presencia física de estos profesionales en los puntos de

atención continuada.

El Decreto Foral 131/2012, de 19 de diciembre, por el que se regulan el horario y el funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria, de los Puntos de Atención Continuada y Urgente, y las modalidades de atención continuada y urgente, supone por primera vez un retroceso en la prestación sanitaria ofertada a la ciudadanía navarra dado que implica el desmantelamiento del actual sistema de urgencias destinado a la población rural y a la red viaria de la comunidad. Dicha norma confunde la atención sanitaria continuada y urgente, mezclando problemas y necesidades radicalmente diferentes, y deteriora el nivel de las prestaciones que se habían ido implantando para la ciu-

### TEXTO ÍNTEGRO

dadanía de Navarra a través de la citada Ley Foral 10/1990, de los decretos Forales 29/1997, de 10 de febrero, y 8/2011, de 7 de febrero, sobre transporte sanitario por carretera de Navarra, del Decreto Foral 343/1997, de 24 de noviembre, por el que se regula la asistencia sanitaria de urgencia extrahospitalaria en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, y el Acuerdo sobre modelo de organización de los servicios de urgencias médicas en el ámbito rural de marzo de 2008 entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y las organizaciones sindicales.

Con la aplicación de ese Decreto Foral se pone en riesgo la seguridad de las personas residentes en las zonas rurales y de los usuarios de la red viaria de Navarra con la única justificación de un pretendido ahorro de costes, que por otra parte no es real. Se desaprovecha la oportunidad de estudiar modelos más efectivos y, a la vez, más eficientes que permitan continuar mejorando la asistencia a las urgencias vitales en el medio rural. Es evidente que el actual modelo de atención primaria y urgente de la zona rural tiene

aspectos mejorables, pero el Decreto Foral 131/2012 no contribuye a su corrección sino, por el contrario, se opone a los principios de equidad en los niveles de salud e igualdad en las condiciones de acceso al sistema sanitario para todos los ciudadanos, descentralización y participación en la gestión, calidad y humanización de la asistencia sanitaria y participación de la comunidad que se contienen en el art. 4 de la Ley Foral de Salud.

La presente Ley Foral pretende ofrecer una alternativa al cambio que supone dicho Decreto Foral con la elaboración de un nuevo modelo a través de un procedimiento que procure la mayor participación y consenso sociales.

**Artículo único:** 1. El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra realizará una evaluación de las necesidades de la población de

las zonas rurales de Navarra en relación a la atención sanitaria y de las ineficiencias del modelo de la atención continuada y urgente y elaborará un Plan de funcionamiento de los centros sanitarios de atención primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente con participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia procurando el mayor consenso posible.

2. El Gobierno de Navarra remitirá el Plan mencionado en el apartado anterior al Parlamento de Navarra en el plazo máximo de un año para su debate y aprobación.

**Disposición derogatoria.**

Queda derogado el Decreto Foral 131/2012, de 19 de diciembre, por el que se regulan el horario y el funcionamiento de los centros sanitarios de atención primaria, de los puntos de atención continuada y urgente, y las modalidades de atención continuada y urgente.

**Disposición final.**

La presente Ley Foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

laborables y de 8.00 a 8.00 del día siguiente, los sábados, domingos y festivos, la atención se garantiza por el Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente. Esta actividad podrá ser prestada por personal de los Equipos de Atención Primaria.

-D) **Centros rurales tipo 3:** Oronoz (Elizondo II), Caparrosa (Olite II), Abárzuza (Villatuerta II), Zudaire (Ancín II). En estos centros se prestará at. continuada y urgente, por el Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente, los días, desde las 15.00 hasta las 8.00 horas del día siguiente, y de 8.00 a 8.00 horas del día siguiente, sábados, domingos y festivos.

-E) **Centros rurales de actuación especial:** Leitza II (Goizueta), Auritz/Burguete II (Luzaide/Valcarlos), Elizondo III (Urdazubi/Urdax),

Irurtzun II (Arriba/Atallu), Viana II (Cabredo). En éstos se prestará at. continuada y urgente por el Sistema de Localización (GPS), los días laborables, desde las 15.00 hasta las 8.00 horas del día siguiente, y los sábados, domingos y festivos, desde las 8.00 hasta las 8.00 horas del día siguiente, para garantizar la atención todos los días del año.

**Taller de Troquelaría**  
necesita

**1 Oficial para Máquinas**  
de Electroerosión por hilo  
con experiencia

Mandar curriculum a:  
josa@ancor-ip.com ☎ 948330877

LA GESTIÓN DE OSASUNBIDEA

# El triunfo de la movilización social

LOS SINDICATOS SE MUESTRAN "SATISFECHOS" POR LA POSIBLE DEROGACIÓN DE UN DECRETO QUE CONCITÓ EL RECHAZO UNÁNIME

MARÍA OLAZARÁN  
PAMPLONA

**E**L decreto foral por el que se regula el horario y la atención continuada y urgente en la Atención Primaria, como recordaba ayer Miguel Azparren, de UGT, "ha tenido la rara habilidad de poner de acuerdo a todo el mundo: sindicatos, usuarios, partidos políticos, alcaldes y profesionales". Por este motivo, la decisión de los grupos de la oposición, salvo el PP, de presentar una proposición de ley que exige la retirada del decreto y la vuelta a las negociaciones fue recibida con "enorme satisfacción" por todos los sindicatos. Rechazan la reforma y creen que la movilización social ha permitido su derogación.

La noticia sorprendió a los responsables del Sindicato Médico "preparando el recurso judicial que íbamos a presentar contra el decreto". Ahora esperarán a ver cómo se desarrolla el trámite parlamentario. "La paralización, por la vía que se con-

signa es buena, ya que significa que por primera vez se hace caso a lo que decimos los profesionales. Ha habido una unanimidad aplastante de sindicatos, sociedades científicas y colegios profesionales y, pese a ello, el Gobierno siguió adelante", afirmó Rosa Alas, para quien "cualquier paralización significa un triunfo".

En esta misma línea se pronunció Iván Giménez, de ELA. "Si los partidos han tomado esta iniciativa ha sido por la oposición de los trabajadores y por la movilización social", afirmó Giménez, quien recordó "la oposición frontal de todos los sindicatos y, en especial, de los que hicimos la huelga del 19 de diciembre". En caso de que se reabran las negociaciones, ELA considera que "el punto de partida debe ser el acuerdo de 2008, que fue casi unánime y que el Gobierno no ha querido cumplir. No vemos ninguna razón para hacer reforma ya que el único interés que tiene es recortar personal". Y es que, concluyó Giménez, "se pueden mejorar muchas cosas pero la base fun-

damental es el acuerdo de 2008".

Para Txomin González, de LAB, la paralización del decreto "es un éxito y una gran noticia", ya que es una norma "en la que no se había podido participar, ni se había recogido ninguna sugerencia sindical o de los profesionales". En su opinión, la reforma "no conseguía ninguno de los objetivos que se debían lograr: man-

**"Si los partidos toman esta iniciativa ha sido por la oposición frontal de los trabajadores"**

IVÁN GIMÉNEZ  
ELA

**"La paralización de este decreto, por la vía que se consiga, es buena"**

ROSA ALAS  
Sindicato Médico

tener la calidad sanitaria en las urgencias rurales y la Atención Primaria, un mejor reparto del trabajo y el mantenimiento del empleo". Este sindicalista confió en que "este toque de atención" sirva para que la consejera Vera "reflexione y llame a todos los sindicatos y afectados para diseñar un plan que garantice la asistencia sanitaria de calidad para la población, unas condiciones de trabajo dignas y el empleo".

En opinión de Manuel Azparren, de UGT, la noticia es "positiva", ya que este decreto "adolece sobre todo de consenso; el Gobierno no ha permitido incorporar ni una sugerencia, no ha habido negociación". Este proyecto, afirmó Azparren, "ha tenido la rara habilidad de poner de acuerdo a todo el mundo: alcaldes, usuarios, profesionales, sindicatos y partidos políticos". Por ello confió en que la proposición de ley salga adelante y se retomem las negociaciones.

La iniciativa de la oposición, para SATSE, es "positiva si se resuelve de forma favorable", sin embargo, este

sindicato lamentó que no la hubieran propuesto antes "ya que ahora dependiendo de los plazos puede que no sea efectiva". En el caso de enfermería, según explicó Reyes Medrano, "estamos pendientes de la publicación de los resultados definitivos del traslado extraordinario, que debería salir antes de la reorganización de las plazas del personal SUR que pasa a ser SUAP. Si no sería un caos". En cualquier caso, Medrano confió en que el departamento de Salud "espere a ver qué pasa en el trámite parlamentario antes de aplicar el decreto porque si inicia la reorganización y luego debe echar marcha atrás sería una confusión y un lío enorme".

Una opinión que comparten todos los sindicatos, para quienes "lo más razonable" sería que el departamento de Salud deje en *impasse* la aplicación del decreto a la espera de la futura aprobación de la proposición de ley. "Si siguen adelante y dentro de dos meses hay que volver atrás, la situación sería caótica".



Manifestación a favor de un sistema de salud universal, gratuito y de calidad celebrada en junio en Pamplona. FOTO: UNAI BEROIZ

**"Van a tener que dar su brazo a torcer y sentarse a negociar con los afectados"**

LA PLATAFORMA DE SALUD DE NAVARRA ESPERA QUE UPN "APRENDA Y DEJE DE GOBERNAR DE FORMA IMPOSITIVA"

PAMPLONA. Representantes de la Plataforma de Salud de Navarra-Nafarroako Osasun Plataforma, que agrupa a profesionales y colectivos sociales, se congratularon ayer de la posible paralización del decreto de

Atención Primaria y Urgencias Rurales, una reforma que concitó el rechazo de sindicatos, partidos y colectivos profesionales. "Han querido seguir contra viento y marea y ahora van a tener que dar su brazo a torcer. Tendrán que hacer lo que deberían de haber hecho desde el principio: sentarse con los colectivos implicados y diseñar un plan consensuado", afirmó el portavoz de esta organización, Iñaki Abad.

Esta plataforma, que engloba a un buen número de colectivos sanitarios, sociales y sindicales de Navarra, confió en que el Gobierno de UPN, en particular, el depar-

tamento de Salud "aprenda de esta situación y deje de gobernar y gestionar de manera impositiva". Asimismo, Abad instó a la consejera Marta Vera a que "a la hora de diseñar un nuevo plan tenga en cuenta la opinión de todos los implicados: profesionales sanitarios, usuarios...".

Otro de los integrantes de la Plataforma de Salud Iñaki Moreno también se mostró "muy satisfecho" por la iniciativa impulsada por los partidos de la oposición que traerá consigo la derogación del decreto sanitario. "Nos parece necesario, ya que se trataba de una

## Trato "hostil" en las cocinas del CHN

Otro de los temas polémicos de la gestión de Vera, aparte de la reforma de la Atención Primaria, es la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra. La comisión de personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha remitido una carta a la consejera Vera en la que denuncia "el trato distante e incluso hostil" por parte de la Administración hacia el personal de cocinas, al tiempo que denuncia una "mala gestión" en el proceso de privatización de este servicio. En la carta se afirma que se está comunicando el "cese de personal cualificado y con años de experiencia mediante SMS y sin ninguna compensación" y que en la externalización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra ha habido, según los trabajadores, "falta de información, ninguneo al personal afectado, mala gestión e incumplimiento de las promesas ofrecidas", además de una conducta "abusiva" por parte de la nueva adjudicataria. >D.N.

demanda de la sociedad. Representantes municipales y profesionales habían alertado de que dicha reforma iba a deteriorar la asistencia sanitaria y las condiciones laborales de los trabajadores", afirmó Moreno para añadir que "si finalmente se da marcha atrás en la reforma será muy positivo para garantizar la sanidad pública".

Por último, Moreno afirmó que esta iniciativa demuestra que la presión social "es la vía adecuada para oponerse a los recortes de derechos y prestaciones sociales. Con movilizaciones se pueden paralizar". >M. OLAZARÁN

# política

## navarra

política@noticiasdenavarra.com

**BÁRCENAS** USÓ LA AMNISTÍA FISCAL DE RAJOY PARA BLANQUEAR 10 MILLONES P. 18



La comisión de Economía y Hacienda debatió ayer 25 enmiendas de las que 23 salieron adelante. FOTO: OSKAR MONTERO

## El fiscal prevé que la investigación sobre Banca Cívica será "larga"

Dice que no puede adelantar si la denuncia de UPyD terminará en Anticorrupción

PAMPLONA. El fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez, advirtió ayer de que la investigación en torno a Banca Cívica, a raíz de la denuncia interpuesta por UPyD a la salida de Bolsa de esta entidad, será "larga" e indicó que "no puede adelantar si la investigación terminará aquí o irá ante la Fiscalía Anticorrupción". En su intervención en comisión parlamentaria para exponer la memoria de la Fiscalía de Navarra de 2011, Sánchez se refirió a preguntas de los parlamentarios a la denuncia sobre Banca Cívica. Sánchez manifestó que "se han incoado diligencias" y la salida de Bolsa de la entidad "está siendo objeto de investigación".

¿POR QUÉ NO ANTES? El fiscal superior además precisó que la Fiscalía no inició antes una investigación porque, según dijo, "de oficio si no tienes irregularidad que dé lugar a que se pueda considerar constitutivo de delito un hecho, no te da pie para investigar".

En este punto, Sánchez reiteró que la investigación será "larga" ya que "hablamos de cuatro cajas" integradas dentro de Banca Cívica. "Se va a realizar la investigación aunque será larga y en la Fiscalía pondremos todo nuestro empeño en que llegue a buen puerto, en un sentido o en otro".

'CASO CERVERA' Sobre otro asunto también generado a la sombra de Caja Navarra, en el que está imputado el político popular Santiago Cervera, el fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez, afirmó que "por el momento" no puede "decir nada" sobre la imputación del exdiputado en el marco de una investigación por un supuesto chantaje al expresidente de Caja Navarra, ya que el caso "está instruyéndose por parte del Juzgado".

A preguntas de los periodistas antes de comparecer en el Parlamento de Navarra, expuso que "lógicamente" la Fiscalía está "al corriente de las diligencias", pero insistió en que "por el momento" no puede decir nada. El caso, añadió, "está instruyéndose por parte del Juzgado y hasta que se nos remita oficialmente para ver qué actuación lleva a cabo la Fiscalía, no puedo decir nada". >EFE/E.P.

Sobre el 'caso Cervera' mantiene que hasta que no se remita oficialmente a la Fiscalía no puede pronunciarse

# Las obras públicas de más de 3 millones deberán contar con un plan de viabilidad

LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NO PODRÁN ENCARECERSE MÁS DEL 20% DEL PROYECTO INICIAL

La oposición establece mecanismos para que el Gobierno no pueda entrar en operaciones como la del Circuito de Los Arcos

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. Todo proyecto u obra pública que a partir de ahora impulse el Gobierno de Navarra y cuyo coste suponga un desembolso mayor de 3 millones de euros para las arcas forales deberá contar con un plan de viabilidad que garantice la inversión y en el que se valore la rentabilidad económica, financiera y social. Es solo uno de los cambios que ayer se introdujeron en el dictamen de la Ley de Contratos Públicos que, aprovechando la necesaria adaptación a la nueva normativa Europea, el Parlamento está modificando para ganar en transparencia y mejorar la eficacia y el rigor con el que se gestionan los contratos públicos.

Además de la obligatoriedad de realizar los planes de viabilidad para obras de cierta envergadura, que salió adelante por iniciativa del PPN, se acotaron varios aspectos relacionados con la elaboración de los contratos públicos. En concreto, la comisión de Economía y Hacienda introdujo varios cambios sustanciales que condicionarán la contratación de empresas

para hacer obra pública. En lo que se refiere a la optimización de recursos económicos, con el fin de que los licitadores se aproximen en sus ofertas lo máximo posible al precio final de la obra y para evitar abusos por parte de las empresas, se estableció una cláusula que reduce del 50% al 20% el alcance de la modificación de las condiciones económicas del contrato. Así pues, no podrá aumentar más de un 20% el coste del contrato inicial porque, en ese caso, la obra volvería a licitarse, tal y como explicó el socialista Samuel Caro en defensa de la enmienda.

También en el sentido de salvaguardar los intereses económicos de Navarra y para evitar casos como el del Circuito de Los Arcos -en el que el Gobierno foral entró a participar en una sociedad que implicaba un proyecto que luego se modificó sustancialmente y tuvo que asumir un coste cercano a los 62 millones de euros-, se aprobó una enmienda en la que se siguen las recomendaciones de Comptos. Se impone pues un marco en el que, para operaciones con empresas pri-

vadas, el Gobierno deba tener desde el principio la mayoría del capital y elija después a su socio privado mediante el sistema de libre concurrencia.

Sobre las condiciones para la validez de los contratos, se limitó el nivel de subcontratación y se estableció la obligatoriedad para las empresas de más de 50 trabajadores de certificar que se cumple con la Ley Lismi (Ley de integración social de los minusválidos) y que el

2% de su plantilla son discapacitados. Por otro lado, la subcontratación permitida a las empresas quedó limitada a no más del 50% por entender más justo que "si el adjudicatario no es capaz de llevar a cabo por sus propios medios un contrato del Gobierno, este licite la prestación a cualquier otra empresa externa". Se sube asimismo de 2% a 5% la penalización que tendrán los licitadores que concurren sin la documentación o la capacidad necesaria y asciende en el mismo grado la penalización para aquellos que no cumplan los plazos de fijados. No obstante, quedó pendiente de concretar en pleno la elección de los tres miembros que formarán el Tribunal de Contratación Pública, para el que Izquierda-Ezkerra pidió que se eligieran por el sistema de libre concurrencia.

Todos estos cambios que ahora buscan mejorar la gestión del gasto público, hubieran supuesto un gran obstáculo para ejecutar la mayoría de las obras en el Plan Navarra 2012, vendido por el Gobierno como instrumento para reactivar la economía. Bien por carecer de plan de viabilidad por la desviación que sufrieron respecto al coste inicial, o por contar con apartado expreso que prohíbe la fórmula como en el caso del Circuito de los Arcos, muchas de las obras que ahora Navarra se ve obligada a mantener no se hubieran puesto en marcha.

### APUNTES

● **Limitar el modelo 'Llave en mano'.** A petición de NaBai se acordó limitar el uso del modelo *Llave en mano* para las infraestructuras, tal y como aconsejan ya cinco sentencias.

● **Tribunal para la contratación.** Se crea esta figura que estará formada por tres profesionales cuya forma de elección se concretará en el pleno.

### LA CIFRA

# 50

● **Trabajadores.** Para acceder a las adjudicaciones, las empresas de más de 50 trabajadores tendrán la obligación de acreditar que cumplen con la ley de discapacitados y que contratan al 2% de personas con problemas.

## Sortu celebrará su asamblea fundacional en Pamplona

SERÁ EL SÁBADO 23 DE FEBRERO Y HABRÁ UNA ACTO EN BALUARTE Y UN MITIN EN ANAITASUNA

El partido plantea un estatuto de autonomía con Navarra y la CAV como "meta intermedia" hacia un Estado vasco

PAMPLONA. Sortu celebrará el próximo 23 de febrero en Pamplona su asamblea fundacional en un acto en el que participarán unas 700 personas y en el que se reclamará la unión de Navarra y la CAV con un estatuto de autonomía, como "meta intermedia" en el "tránsito hacia un Estado vasco en Europa", según consta en la ponencia de bases ideológicas y de modelo de organización con la que está trabajando el partido de la izquierda abertzale, a la que ha tenido acceso *Europa Press*.

El acto tendrá lugar en el Palacio

de Congresos y Auditorio Baluarte en la mañana del día 23, sábado. Posteriormente, habrá una comida en el mismo Baluarte, y por la tarde habrá un mitin en el pabellón Anaitasuna. Además, el día anterior, está previsto que se celebren también sesiones preparatorias de la asamblea en el propio Baluarte.

Dentro de su proyecto constituyente, Sortu debate en la actualidad la ponencia elaborada en octubre, cuya aprobación final servirá para definir las bases ideológicas, la línea política y el modelo organiza-

tivo para la formación.

Sortu señala que ese estatuto de autonomía "deberá recoger también una legislación interna que reconozca la especificidad de Navarra y defina la relación entre territorios". Además, propone la "institucionalización de Ipar Euskal Herria".

En cuanto a las características organizativas, la ponencia prevé la creación de un Consejo Nacional, que sería el órgano de dirección encargado de "planificar y dinamizar la actividad política general" de Sortu. Estará compuesto por 21 miembros, entre ellos el secretario general, el responsable de Coordinación (contemplado como presidente en el documento), así como los responsables de Organización Interna, de la Lucha Institucional, de la Lucha Ideológica, de la Lucha de Masas, y de Finanzas. >E.P.

## NaBai pide el apoyo del Parlamento a Comptos ante las críticas de UGT y CCOO

JIMÉNEZ VALORA QUE LAS DECLARACIONES DE LAS CENTRALES "SON GRAVES, INJUSTAS Y FALTAS DE RIGOR"

sesgo político".

En un comunicado, el parlamentario de NaBai Txentxo Jiménez criticó que las declaraciones de los dirigentes de UGT y CCOO "deben ser consideradas graves, injustas y faltas del mínimo rigor", por lo que considera como "necesario" que el Parlamento de Navarra "manifieste de forma clara y pública su apoyo" a Comptos.

En la iniciativa presentada por NaBai, se indica que "el Parlamento de Navarra manifiesta su reconocimiento a la imprescindible labor que, para la fiscalización, transparencia y buen uso del dinero público, realiza la Cámara de Comptos a través de todos los informes de fiscalización encargados por este Parlamento".

En un segundo punto, la Cámara navarra "rechaza por injustas, infundadas y carentes de toda objetividad, las declaraciones realizadas por los dirigentes de los sindicatos UGT y CCOO contra la labor de dicha Cámara". >E.P./EFE

PAMPLONA. El grupo de Nafarroa Bai en el Parlamento de Navarra registró ayer una declaración institucional "en defensa" de la Cámara de Comptos ante "las graves acusaciones vertidas por los dirigentes de UGT y CCOO" en sede parlamentaria tras la fiscalización que realizó Comptos sobre la gestión de dinero público por parte de los sindicatos. Según apuntaron desde NaBai, los sindicatos en aquella ocasión realizaron declaraciones como que "la Cámara de Comptos ha perdido la objetividad y la profesionalidad", que "Comptos ha contribuido a la campaña de descrédito de los sindicatos", que "el informe tiene intencionalidad política" o que "el informe es desafortunado, ambiguo y con



## Herrera analiza el fallo de Estrasburgo sobre Inés del Río

PAMPLONA. El hotel Tres Reyes de Pamplona acogió ayer por la tarde una mesa redonda en la que se compartieron opiniones e inquietudes sobre la el fallo del Tribunal de Estrasburgo sobre Inés del Río en el que decretó

la libertad inmediata de la tafallesa. En la mesa participaron la abogada Amaia Izko y los profesores de Derecho Jon Mirena y Eduardo Santos, moderados por el periodista Martxelo Díaz. FOTO: UNAI BEROIZ

## Barrena vuelve a tildar de "criminal" la política penitenciaria del PP

BASAGOITI ANUNCIA QUE SE QUERELLARÁ CONTRA EL PORTAVOZ ABERTZALE POR SUS ACUSACIONES "INACEPTABLES"

PAMPLONA. El portavoz de la izquierda abertzale Fernando Barrena insistió ayer en tachar de "criminal" la política penitenciaria del PP y calificó de al presidente del PP del País Vasco, Antonio Basagoiti, de "enemigo de la paz" e insistió en tachar de "criminal" la política penitenciaria del PP.

Según Barrena, el término, "criminal" "no es un insulto", sino que

supone "basarse en una crítica política" porque existe una "relación de causa-efecto entre la política penitenciaria que se aplica y sus consecuencias", que, según indicó, se traducen en 17 familiares y amigos de presos fallecidos en accidentes y 23 reclusos muertos en la cárcel. Barrena se dirigió directamente a Basagoiti para asegurar que "su partido practica una política criminal contra los presos, actúa desde la venganza y el ensañamiento".

Ante estas declaraciones y otras anteriores en el mismo sentido del portavoz abertzale, el dirigente del PP vasco, Antonio Basagoiti, anunció que están ultimando la elabora-

ción de una querrela contra Fernando Barrena por sus "acusaciones absolutamente falsas e inaceptables" en relación a la política penitenciaria y aseguró que "a quien tiene que pedir cuenta es a los criminales" de ETA.

**MANIFESTACIÓN ELEAK** También contra la política adoptada por el PP, en este caso en lo referente a la juventud, y en repulsa del juicio a cinco jóvenes de Burlada, Eleak ha convocado una concentración, a la que la izquierda abertzale mostró su adhesión, para hoy a las 19.00 horas en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona. >E.P.

## COMISIÓN > EA dice que Navarra estará en el debate sobre el modelo jurídico político

La comisión territorial de Eusko Alkartasuna se congregó el miércoles en Navarra en una reunión en la que analizaron el contexto de crisis y el fracaso del modelo de Estado. En este sentido, el coordinador de la formación en Navarra, Maiorga Ramirez, afirmó que "la Comunidad Foral no quedará fuera del debate sobre el modelo jurídico abierto en el Estado español". Asimismo afirmó que "el debate sobre la revisión profunda de la actual configuración del Estado está absolutamente abierto, avanzado en Cataluña, reconocido por el PSOE y pendiente en el conjunto de Euskal Herria". También denunció la postura de UPN, que se "mantiene en las tesis más centralistas e invasoras del derecho que tenemos a definir nuestras políticas propias" y criticó la complicidad de UPN con las políticas que vienen desde Madrid. >D.N.

## SENTENCIA > El TSJN obliga al Ayuntamiento de Bera a poner la bandera española

El Ayuntamiento de Bera deberá colocar en el exterior y el interior de la Casa Consistorial la bandera española tras la sentencia firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), que además le condena al pago de las costas. El fallo precisa que la bandera de España deberá ondear en el exterior del Consistorio en los términos establecidos por la norma, mientras que en el interior tendrá que ocupar "un lugar preferente", según informaron desde la Delegación del Gobierno. Esta es la segunda sentencia que se pronuncia en los mismos términos tras la dictada en julio por el juzgado de la Contencioso Administrativo 2 de Pamplona ante la denuncia interpuesta por la Delegación del Gobierno y que el Ayuntamiento de Bera recurrió al TSJN. >EFE



Erika Martínez y Gorka Martínez de Eulate. FOTO: D.N.

## RENOVACIÓN > Gorka Martínez, nuevo secretario de juventudes socialistas de Pamplona

La asamblea de Juventudes Socialistas de Pamplona ha renovado su ejecutiva local con el nombramiento de Gorka Martínez de Eulate como nuevo secretario general y de Erika Martínez como secretaria de Organización. La agrupación de Pamplona de Juventudes Socialistas inicia así una nueva etapa de actividad política "con nuevas ganas, ilusiones y herramientas para trabajar en la solución de los problemas de la juventud y en la defensa de sus derechos", según el nuevo responsable local, Gorka Martínez de Eulate. Por su parte, el secretario general de Juventudes socialistas de Navarra, Sergio Sierra, emplazó a la nueva asamblea de Pamplona a "retomar con fuerza el trabajo para afrontar los importantes problemas que atentan a los jóvenes, intensificados por la crisis económica y por la obsesiva política de recortes de la derecha, tanto en España con el PP como en Navarra con UPN". "Los jóvenes no nos encontramos en un buen momento a todos los niveles, por eso vosotros sois los elegidos para responder por toda la ciudadanía jóvenes de Pamplona", declaró en la asamblea Sierra. >E.P.

españa-mundo

# Bárceñas usó la amnistía fiscal de Rajoy para lavar 10 millones, pero el PP se desentiende

**HACIENDA LO DESMIENTE, PERO QUEDA EN EVIDENCIA AL AIREARSE QUE FUE A TRAVÉS DE UNA EMPRESA**

**El abogado del extesorero del PP mantiene que el dinero de Suiza viene de negocios realizados en Latinoamérica**

PAMPLONA. El extesorero y exsenador del PP Luis Bárceñas regularizó en 2012 ante Hacienda 10 millones de euros de los 22 que llegó a ocultar en Suiza mediante la amnistía fiscal impulsada por Rajoy. Así lo aseguró ayer su abogado, Alfonso Trallero, que explicó que el dinero localizado en las cuatro cuentas helvéticas que ahora estudia la Audiencia Nacional procedía "de actividades industriales desarrolladas en un país latinoamericano con otros socios". Frente a esta versión, Hacienda emitía un comunicado negando esa operación, aunque más tarde quedaba en evidencia al explicar la defensa del imputado en Gürtel que el lavado no

se hizo con el nombre de Bárceñas, sino a través de una empresa.

Pese a la gravedad de lo sucedido (Bárceñas ocultó ese dinero entre 2005 y 2009 mientras era el responsable nacional de las finanzas del PP) y a las sospechas que implican la versión de su abogado (Montoro tenía que saber de la operación de blanqueo), sorprende que el PP no se de por aludido. El portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Alfonso Alonso, admitió que es "imposible" que los 22 millones de euros que se atribuyen a Bárceñas, imputado en la trama Gürtel, salieran de los sueldos que recibió durante sus años como tesorero y

se ha mostrado "francamente sorprendido" de que pudiera regularizar diez de esos millones, como ha dicho el abogado del exsenador, dada su implicación en un proceso penal. No obstante, cuestionado sobre si el partido va a depurar responsabilidades por este caso, dejó claro que las cuentas de Bárceñas "no tienen nada que ver con el PP" y animó al juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso, Pablo Ruz, a que siga investigando "hasta el final". "Estamos mucho más interesados que nadie en que eso sea así" dijo. "No sé si el señor Bárceñas ha regularizado o no ninguna cantidad a través de la amnistía fiscal, pero quiero hacer una adver-

tencia: la regularización fiscal no ampara ningún hecho que pueda ser de naturaleza delictiva", añadió.

**SU VERSIÓN** Según su abogado, Bárceñas y sus socios latinoamericanos han tenido cuentas en Suiza desde 1988, sus socios decidieron salir de dicha actividad en 2009 y el extesorero del PP se quedó con un beneficio de 10 millones, que luego regularizó con Hacienda en 2012, mediante la llamada amnistía fiscal o por una declaración complementaria. "Ese dinero no tiene nada que ver con el PP, Gürtel ni ninguna actividad ilegal", indicaba Trallero, quien no detalló la empresa de la que supuestamente obtuvo el beneficio o si sigue operando, ni el nombre de sus socios para no causarles "daño".

Según esta versión, Bárceñas obtuvo el dinero de "actividades reales y normales" y es una "estrategia jurídica" el que se ingresara en la entidad Dresdner Bank a nom-

bre de la fundación panameña Sinequanon al ser imputado el extesorero del PP en el caso Gürtel.

Respecto a si su cliente intentó ocultar el dinero de la cuenta una vez fue acusado formalmente en 2009, Trallero destacó que en realidad traspasó los fondos a otras cuentas en el mismo banco. "Si lo hubiera querido ocultar lo habría llevado a otro banco", resumía.

Sobre la posibilidad de que su defendido pida prestar declaración voluntariamente ante el juez Ruz, el abogado afirmó que "no tiene sentido" que lo haga porque aún falta mucha documentación por recabar de sus operaciones financieras.

Según la comisión rogatoria pedida por Ruz a las autoridades suizas, Bárceñas llegó a tener 22 millones de euros en cuatro cuentas suizas, que vinculan a él porque se identificaba al cliente con sus siglas o incluso con su nombre completo, así como refiriéndose a su cargo de senador y tesorero del PP. >D.N.

**Hacienda asegura que Bárceñas no presentó la declaración tributaria especial que le limitaría el recargo del 10%**

## LAS 'CATACUMBAS'

● **Aguirre, indignada.** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, afirmó ayer que la corrupción la tiene "indignada" a ella y a los demás "políticos honrados" y exigió que se investiguen "a fondo, con celeridad y caiga quien caiga", casos como el del extesorero del PP Luis Bárceñas. La aún presidenta del PP madrileño pontificó que los políticos "además de ser honrados tenemos que parecerlo" ya que "no puede ser que la gente crea que nos tapamos unos a otros".

● **Mayor Oreja, perplejo.** El eurodiputado y exministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, afirmó ayer que "la crisis no está sólo en la política" sino que es "total" y antes los numerosos casos de corrupción política que afloran se preguntaba: "¿Hasta qué punto hemos perdido el norte?".

## LA CIFRA

# 4,5

● **Millones en Estados Unidos.** Luis Bárceñas ordenó transferir desde Suiza 2 millones de euros a una cuenta de un banco en Connecticut (EEUU), que se suman a los 2,5 millones que trasladó a otro banco de Nueva York después de ser imputado en el caso Gürtel.



## Cospedal, en apuros, tras sus ataques contra CiU y los Pujol

TOLEDO. La secretaria general del PP, María Dolores Cospedal, rechazó ayer dimitir después de que se conocieran las cuentas en Suiza del exsenador y extesorero del PP, Luis Bárceñas. "Dije en su día y vuelvo a decir que si se hubiera conocido que yo tenía una cuenta en

Suiza debería dimitir. Lo sigo pensando, no tengo ninguna cuenta en Suiza, no la tengo ni la voy a tener", dijo al ser preguntada por lo que exigió al hijo de Pujol hacer tan sólo unas semanas a raíz de las supuestas cuentas en aquel país que le atribuyen algunos medios. FOTO: EFE

## El origen del dinero, restauración y venta de cuadros valiosos y 'pelotazo' en Baqueira

**EL DRESDNER BANK RECLAMÓ AL EXSENADOR POR CANTABRIA QUE JUSTIFICARA SUS ABULTADOS INGRESOS**

PAMPLONA. Bárceñas justificó ante el banco suizo en el que llegó a tener 22 millones de euros que sus ingresos procedían de la venta de "cuadros valiosos", que vendía tras restaurarlos, y del negocio inmobilia-

rio, como una promoción de chalés en Baqueira. Según unas comunicaciones internas de la entidad Dresdner Bank desveladas en la comisión rogatoria solicitada por el juez Ruz, el banco pidió a Bárceñas informa-

ción exhaustiva sobre su actividad empresarial para justificar el origen de los 14 millones de euros que en 2005 tenía en una cuenta.

Tras este requerimiento, el extesorero mantuvo diversas reuniones con empleados del banco, a los que se quejó por la rigurosa investigación a la que se le estaba sometiendo e incluso les amenazó con llevar su dinero a otro banco. Ante estas amenazas, el informe del banco destaca que Bárceñas tenía en ese año "otras grandes cuentas en

Ginebra". En todo momento, el exsenador aclaró al Dresdner Bank que estos ingresos no procedían de su actividad política.

Los empleados del banco relatan en un informe que Bárceñas justificó sus abultadas cuentas en la venta de "valiosas pinturas, que adquiriría el cliente junto a un amigo experto, restauraban y vendían casi inmediatamente". Según el banco, "es muy común en España que estas transacciones sean pagadas en efectivo". >D.N.

## 'Un traje a medida', denuncia el PSOE

El PSOE sospecha que Rajoy aprobó la amnistía fiscal y la reforma del Código Penal que exime de delito a los defraudadores acogidos a esa amnistía para "encubrir" al que fuera tesorero del PP Luis Bárceñas, por lo que registró ayer en el Congreso una petición de comparecencia "urgente" del Gobierno. "Sospechamos que han adoptado esas medidas para blanquear y limpiar la responsabilidad del que fue tesorero del PP", dijo hoy la portavoz socialista en el Congreso, Soraya Rodríguez, que advirtió de que, de ser así, su partido exigirá "responsabilidades muy claras". Rodríguez recordó que Mariano Rajoy dijo en abril de 2009 que nadie podría "probar que Bárceñas no es inocente", en relación a la supuesta financiación ilegal del PP vinculada al caso Gürtel, y señaló que durante su primer año de Gobierno ha "adoptado algunas medidas para hacer cierta esta afirmación". "La pregunta es cuántas personas más vinculadas a Bárceñas y al PP se han acogido a esta indecente amnistía", añadió. El escrito registrado solicita que se reúna la Diputación Permanente para que convoque una reunión de la Comisión de Hacienda en la que comparezca de forma urgente el ministro Cristóbal Montoro. >D.N./EFE



# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**CRISIS** LA UE DESCARTA LA AMENAZA DEL RESCATE A ESPAÑA Y EL FMI APOYA LAS REFORMAS P. 45

# UGT y CCOO preacuerdan el convenio del metal hasta 2014 para 36.000 trabajadores

**PACTAN UNA SUBIDA DE 0,5 PUNTOS A TABLAS Y DE 0,25 POR ENCIMA DE TABLAS EN 2012**

**Establecen una ultraactividad de tres años y una flexibilidad de 40 horas previo acuerdo**

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. UGT y CCOO preacordaron ayer con la patronal el convenio provincial del metal, que afecta a 36.000 trabajadores (tanto a aquellos que se rigen directamente por este documento laboral como los que disponen de convenios de empresa pero lo toman como referencia para negociar sus condiciones). Así lo expusieron los secretarios generales de MCA-UGT y de la Federación de Industria de CCOO, Lorenzo Ríos y Chechu Rodríguez, respectivamente, en la rueda de prensa en la que explicaron el documento rubricado con la Asociación de Empresarios del Metal y la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal.

Este convenio, cuya redacción definitiva puede estar lista en el plazo de un mes, tiene una vigencia de tres años, hasta 2014, y una subida salarial para 2012 de 0,5 puntos para aquellos trabajadores cuyas nóminas se rigen por las tablas que marca el convenio, y de 0,25 puntos para los que dispongan de salarios por encima de esas tablas, según el Acuerdo de Empleo de Negociación Colectiva (AENC) firmado a nivel estatal. Además, se establece una cláusula de actualización salarial para 2013 y 2014, en la que se tendrá en cuenta el IPC. La jornada anual se ha congelado en las 1.695 horas, aunque contempla una flexibilidad de 40 horas, que "únicamente se podrán aplicar previo acuerdo con los sindicatos".

Lorenzo Ríos explicó que "el 90%



(Izda-dcha) José Romeo y Chechu Rodríguez, de CCOO, y Lorenzo Ríos y Baltasar García, de UGT. FOTO: MIKEL SAIZ

de los empleados del metal trabajan en pymes y sus condiciones laborales se han garantizado gracias a este convenio colectivo provincial". Tras 15 meses de negociación, "enmarcados en un contexto de crisis económica prolongada y con la reforma laboral que ha cambiado las reglas de juego de la negociación colectiva", dijo Ríos, estos sindicatos han negociado un convenio que se extiende a más de 6.000 empresas. Chechu Rodríguez indicó que "este convenio defiende el empleo en la industria y desactiva artículos de la reforma, como la ultraactividad limitada al fijar tres años de margen para renovar el convenio y no uno como exige la norma, la modificación sustancial de las condiciones de trabajo o el descuelgue salarial". Si se plantea una modificación sustancial colectiva de las condiciones



Miembros de LAB protestan ante el Tribunal Laboral. FOTO: OSKAR MONTERO

de trabajo y no se llega a acuerdo, "intervendrá la comisión mixta en un plazo de siete días y si no hay pacto la empresa podrá aplicar la

medida sin perjuicio del derecho del trabajador a ejercer las acciones legales ante los Tribunales", explicó Lorenzo Ríos.

Así, en el caso de que la empresa se descuelgue del convenio, "deberá demostrar que las causas alegadas son justificadas y estas serán revisables cada año", dijo Rodríguez.

**ELA: "NO GARANTIZA CONDICIONES"**

El secretario del Metal de ELA, Jokin Arbea, defendió que "los trabajadores solo pueden blindar sus condiciones laborales a través de los convenios de empresa". Para este sindicato, "el preacuerdo no garantiza las condiciones laborales de los trabajadores, al no ser un convenio de mínimos para aplicar en el sector; no limita la inaplicación salarial por parte de las empresas y no pone trabas a la modificación sustancial de las condiciones salariales". Así recordó que la subida salarial del 1,1% entre 2012 y 2013 supone una pérdida de poder adquisitivo, ya que "el IPC ha crecido un 5,3% en estos años. Criticó las 40 horas porque "impiden nuevas contrataciones en la actual situación de crisis", y remarcó que "la renovación del documento se hizo en base a acuerdos ajenos a Navarra".

**LAB: "NO SUPONE UN BLINDAJE"**

Juantxo Goien, del Metal de LAB, remarcó que el preacuerdo firmado ayer "ni de lejos supone un blindaje ante la reforma de la negociación colectiva, ya que mantiene intactos sus efectos más perniciosos". El sindicalista resaltó que "las empresas podrán negociar por debajo del provincial y el convenio de Navarra está supeditado a los acuerdos firmados en Madrid por UGT y CCOO". Para LAB, "estas cuestiones podrían haberse salvado en el convenio provincial, como las subidas pírricas, la congelación de la jornada anual y la flexibilidad de 40 horas".

Durante la mañana de ayer, miembros de LAB se manifestaron enfrente del Tribunal Laboral donde estaba reunida la patronal y los sindicatos, y denunciaron que "el preacuerdo fue al margen de la mesa y de espaldas a los trabajadores".

## Claves del preacuerdo entre la mayoría sindical del metal y la patronal del sector

### LOS 14 PUNTOS

● **1. Vigencia.** Tres años, 2012-2014.  
● **2. Salarios.** 2012: 0,5 puntos a tablas y 0,25 puntos a salarios reales. 2013: 0,6 puntos. 2014: se establece un criterio de incremento salarial en función del crecimiento del PIB: si el incremento del PIB a precios constantes de 2013 es inferior al 1%, el aumento será el 0,6%. Si el incremento del PIB a precios constantes de 2013 es superior al 1% e inferior al 2% el aumento salarial será el 1%. Si el incremento del PIB a precios constantes de 2013 alcanza o supera el 2%, el aumento será el 1,5%. Como parte del sistema de determinación

salarial se tomarán en consideración para 2013 y 2014 las cláusulas de actualización salarial para esos años en el Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva, como base de cálculo de retribución variable.

● **3. Jornada.** 1.695 horas. Se establece una jornada de referencia superior en 40 horas, que las empresas y sindicatos podrán negociar en cada empresa.

● **4. Permisos.** Unificación del régimen de licencias con el del Estatuto de los Trabajadores.

● **5. Ultraactividad.** Tres años.

● **6. Clasificación profesional.** Paso de categorías a grupos profesionales.

● **7. Movilidad funcional.** Definición

de plazo de adecuar en el que no se podrá despedir por falta de adaptación al puesto. La empresa garantizará formar al trabajador.

● **8. Movilidad geográfica.** La empresa, en el proceso de negociación, deberá demostrar que las causas alegadas son justificadas.

● **9. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.** No pactadas en convenio: modificación sustancial art. 41: en la modificación sustancial de condiciones de carácter colectivo, cuando el periodo de consultas finalice sin acuerdo, intervendrá la comisión mixta en un plazo de siete días y, si no hay acuerdo la empresa podrá aplicar la medida sin perjuicio del

derecho del trabajador a ejercer las acciones legales ante los Tribunales. Para condiciones pactadas en convenio (descuelgue): la empresa tendrá que demostrar que las causas alegadas son justificadas y proporcionales. Las causas que motiven la inaplicación serán revisables con carácter anual. Se buscarán procedimientos y fórmulas para dicha revisión.

● **10. Extinciones de contratos colectivos.** Entre otros puntos, se recogerá una recomendación general de recabar la asistencia de la autoridad laboral en estos procesos, en esta caso el Gobierno de Navarra, algo que la reforma había eliminado.

● **11. Suspensiones de contratos.** La

empresa deberá acreditar que la medida suspensiva es necesaria, entre otros puntos.

● **12. Fraccionamiento de vacaciones.** En caso de desacuerdo, las partes acudirán a la Comisión Paritaria que resolverá en siete días, y en caso de desacuerdo en la misma queda expeditada la vía judicial.

● **13. IT.** La empresa abonará durante la primera baja de cada año, el 50% del salario en los tres primeros días.

● **14. Acuerdo de estructura de la negociación colectiva en el sector.** Se referenciará en el convenio el pacto de estructura de la negociación colectiva en el sector firmado entre CONFEMETAL, UGT y CCOO.

# Sunsundegui paga "1,7 millones de euros anuales de intereses por una deuda de 36 millones"

EL COMITÉ HA CONVOCADO UNA **MANIFESTACIÓN HOY EN ALSASUA** POR EL FUTURO DE LA FIRMA

La mayoría sindical, compuesta por ELA y LAB, denuncia la "gestión irresponsable" de Sodena y del Gobierno foral

**NEREA MAZKIARAN**  
ALSASUA. La mayoría del comité de Sunsundegui, los sindicatos ELA y LAB, con cinco y tres delegados respectivamente, exigió ayer al Gobierno de Navarra su implicación en la consolidación del futuro de esta empresa al tiempo que denunció la "gestión irresponsable que está haciendo Sodena con el apoyo de la vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea".

Al respecto, señalaron que en estos últimos tres años, desde que Sodena asumió la gestión de esta firma carrocerera de autobuses y trenes, la deuda "se ha ampliado hasta alcanzar los 36 millones de euros", destacando que el Ejecutivo avaló unos préstamos que suponen a la empresa 1.700.000 euros anuales. "Es un dinero que paga Sunsundegui y que representa entre el 10 y el 20% de la facturación. Es una cantidad que Sodena perdería en el caso de cierre", afirmaron ayer los delegados de ELA y LAB.

Por el futuro de esta firma carrocerera de autobuses y trenes y Sakana en general, todo el comité ha convocado una manifestación para hoy. Saldrá a las 18.30 horas de la plaza de los Fueros de Alsasua. El lema será: *Sunsundeguirekin etorkizuna eta Sakanako etorkizunarean defentsan konpromisoak orain!*

**INCERTIDUMBRE** De igual modo, las secciones sindicales de ELA y LAB hicieron una lectura de la situación que atraviesa esta empresa de Alsasua desde que el pasado 9 de enero la dirección de la planta ordenara paralizar la entrada de vehículos en la cadena de producción y finalizar los existentes en la cadena de montaje.

Dos días después, Sodena informó al comité que no inyectaría más dinero en Sunsundegui y que había presentado un precurso de acreedores. Así las cosas, este pasado lunes la dirección de Sunsundegui dio permiso para volver a fabricar nuevos

## LOS APUNTES

● **Precurso.** ELA y LAB criticaron que el anuncio de Sodena de que había presentado un precurso de acreedores y que junto a la "falta de transparencia y explicaciones al comité, pone en riesgo el futuro de la empresa". Así criticaron "la mala imagen que se ha dado de la firma".

● **Ajustes.** Para aportar liquidez a la empresa, este pasado verano la plantilla aceptó la salida de 21 trabajadores y una nueva reducción salarial. Según los sindicatos, en algunos casos llega al 25%. En la actualidad, la empresa debe a los trabajadores la extra de Navidad.

## LA CIFRA

500

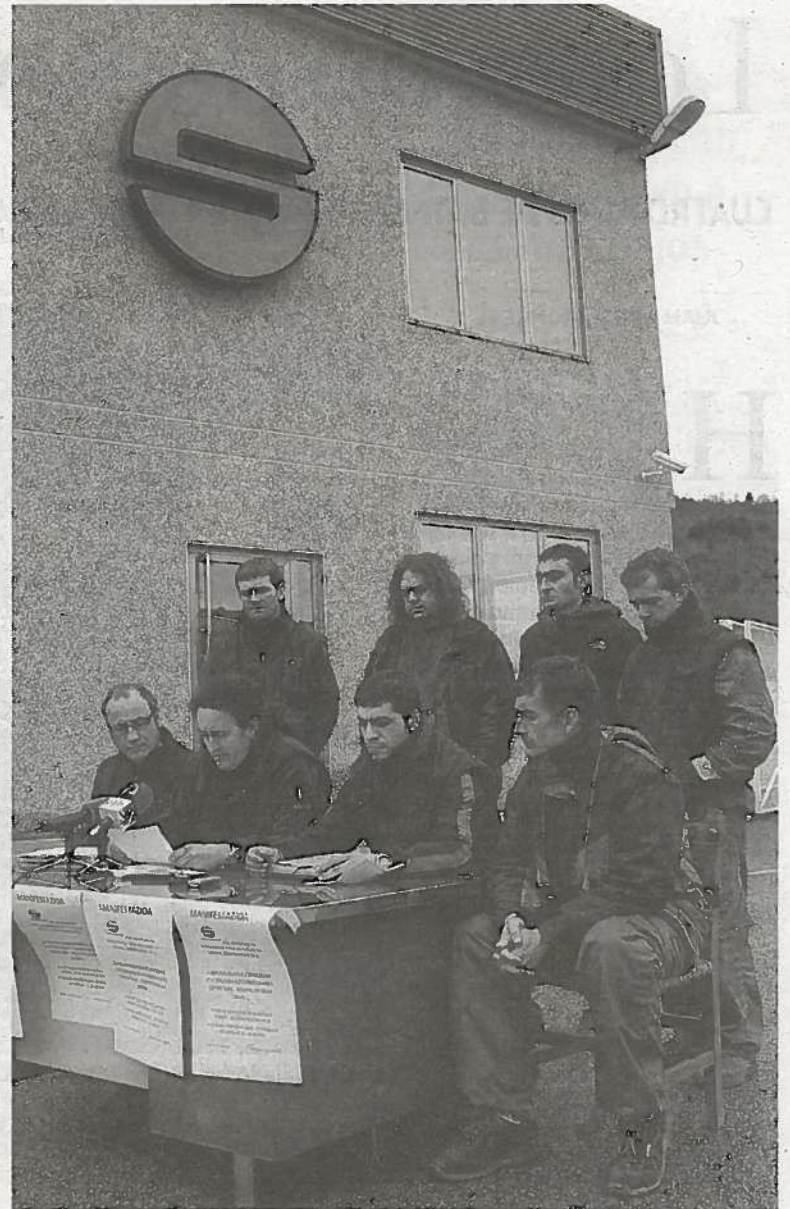
● **Empleos directos e indirectos.** Sunsundegui, la empresa más importante de Sakana en cuanto a empleos, cuenta con una plantilla de 236 trabajadores, cifra que se eleva a 500 entre puestos de trabajo directos e indirectos, según fuentes sindicales. De esta forma, unas diez empresas de la comarca son proveedores del fabricante de autobuses.

autobuses, aceptando la petición del comité de reanudar la actividad.

Al respecto, la mayoría de la parte social denunció la "gestión irresponsable que está haciendo Sodena con el apoyo de la vicepresidenta del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea". Según ELA y LAB, "la falta de transparencia y explicaciones al comité de empresa, unido al anuncio del precurso realizado a los medios de comunicación, ponen en riesgo el futuro de la planta". Estos sindicatos destacaron que la empresa emplea a 236 trabajadores de forma directa y que "se pueden destruir 500 puestos de trabajo, si se suman los indirectos". También exigieron que mientras se consolida el futuro, se siga "adelante con todos los pedidos" y que "Sodena apoye su realización".

Por otro lado, destacaron que el Gobierno de Navarra "ha incumplido todos los acuerdos habidos y por haber. En ningún momento se ha puesto sobre la mesa un plan de viabilidad real que afronte los problemas reales de la empresa". Por ello, pidieron al Ejecutivo su implicación con inversiones que hagan rentable el producto que tiene Sunsundegui. "La responsabilidad y la decisión política de cerrar Sunsundegui es única y exclusiva de Sodena y del departamento que preside Lourdes Goicoechea", dijeron. De esta forma, exigieron que "aclare" a la sociedad navarra cuál es la decisión que ha adoptado en torno a esta cuestión y que apueste para dar continuidad y consolidar el proyecto industrial de Sunsundegui y el cumplimiento de los acuerdos para hacer rentable la empresa.

Desde UGT, con cinco delegados en el comité, señalaron ayer que "priorizamos la búsqueda del consenso entre la Administración, la empresa y la representación de los trabajadores para intentar la viabilidad de la empresa y aprovechar la oportunidad de opciones de futuro", según remarcó Lorenzo Ríos, secretario general de MCA-UGT.



Delegados de ELA y LAB, ayer durante la rueda de prensa. FOTO: N.M.

## Mercado y producto

ELA y LAB, la mayoría sindical de Sunsundegui, sostienen que esta firma carrocerera cuenta con "producto y mercado", por lo que consideran imprescindible un plan de viabilidad. Según apuntaron, las previsiones para el primer trimestre "eran flojas", pero que luego "se remontaría la actual situación". Estos delegados destacaron dos proyectos para remodelar trenes en Angola y Perú. Asimismo, señalaron que ayer mismo se publicó en Nexobus, el diario on line del transporte de viajeros por carretera, que las previsiones para este ejercicio son positivas, sobre todo de cara al segundo semestre. Así, y según la empresa, se espera alcanzar a final de año 250 unidades producidas, superando el resultado del año pasado en un 25%. Entonces salieron de la factoría de Alsasua 200 autobuses. En este diario digital también se dice que "las actuales dificultades por las que pasa el carrocerero navarro se verán solventadas en el segundo trimestre" y que Sodena "está buscando un socio inversor que reduzca no solo la deuda acumulada del carrocerero, sino su aportación económica que desde 2009 se basa en avales y préstamos participados". >N.M.

# Mercadona inicia el proceso para contratar a más de 130 trabajadores

LA EMPRESA PREPARA YA SUS SIGUIENTES APERTURAS EN ENTREMUTILVAS, ESTELLA Y PAMPLONA

PAMPLONA. Mercadona ha abierto el proceso de selección de algo más de 130 trabajadores para sus próximas aperturas, previstas para Entremutilvas, Estella y Pamplona, en la avenida de Gipuzkoa. El grupo valenciano, que ya inauguró el 4 de enero su primer supermercado en Navarra, continúa estudiando ubicaciones para llegar durante los próximos años a las 20 aperturas.

Según se desprende de la página web de la compañía, los supermer-

cados de Entremutilvas y Estella absorberán la mayor parte de las contrataciones, al necesitar cada uno de ellos a 40 trabajadores de lunes a sábado y otros diez para el turno de fin de semana (viernes, sábado y lunes). Para los primeros, la empresa ofrece un salario de 1.224 euros brutos al mes, mientras que para los segundos, el sueldo se queda exactamente en la mitad.

La empresa también está buscando técnicos de mantenimiento para cada uno de los supermercados, con el mismo sueldo que el resto de los operarios, con carné de conducir y vehículo propio, al que ofrece un salario de 3.530 euros brutos al mes. El supermercado de la avenida de Gipuzkoa necesita, por el contrario,

de 30 trabajadores, cinco de ellos para fin de semana y otros cinco para el turno de noche.

La empresa no tiene, de momento, plazos de apertura para estos supermercados, que se unirán al abierto en Artica y en el que trabajan unas 70 personas. Con su apertura, Mercadona pasará a atender ya a una zona significativa de Pamplona y su comarca, tanto de modo presencial como para la compra on line. Mercadona, presente ya en todas las comunidades excepto en el País Vasco, trabaja con un único formato de supermercado (en torno a 1.600 metros cuadrados de superficie comercial), y trata de que todos ellos cuenten con su propio aparcamiento. >J.A.M.

## GALARDÓN > Antonio Catalán, premiado en Madrid por su trayectoria empresarial en el sector de la hostelería

El fundador y presidente de AC Hotels by Marriott, Antonio Catalán, ha sido galardonado por su trayectoria empresarial en el sector de la hostelería por la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE). Catalán obtuvo el reconocimiento por su "consolidado bagaje profesional" dedicado al sector de la hostelería así como por su "carácter emprendedor nato". El actual presidente de AC Hotels by Marriott abrió con 29 años su primer hotel en Pamplona, el hotel Ciudad de Pamplona, el primer establecimiento de la actual cadena hotelera que preside. Tras casi 20 años al frente, Catalán decidió vender su participación en la compañía y emprender, en 1998, una nueva etapa profesional iniciando un nuevo proyecto hotelero, AC Hotels, actualmente fusionado con el gigante americano Marriott International, dando lugar a AC Hotels by Marriott. >D.N.

## LABORAL > ELA rechaza el convenio del comercio de alimentación por el retroceso en las condiciones de trabajo

ELA ha rechazado la firma del convenio del comercio de alimentación de Navarra porque a su entender supone un retroceso en muchas de las condiciones de trabajo: "La pérdida del poder adquisitivo en un sector con bajos salarios, la eliminación de gran parte del complemento salarial en caso de baja o una flexibilidad del 10% de la jornada para que las empresas puedan modificar los calendarios laborales, son solo tres ejemplos de pérdidas de derechos". El sindicato considera que con este acuerdo no se va a impedir la aplicación de convenios de empresa a la baja, "algo que ya ocurre en la actualidad en empresas como Dia, Mercadona o Simply". >D.N.

# Los ocho de Koxka vuelven a la fábrica

CUATRO AÑOS DE BATALLA PERMITEN REGRESAR A LOS DESPEDIDOS EN 2009 EN UN ERE QUE VULNERÓ LA LIBERTAD SINDICAL

JUAN ÁNGEL MONREAL  
PAMPLONA

**H**AN sido necesarios casi cuatro años para que ocho trabajadores despedidos de Koxka en febrero de 2009 puedan volver definitivamente a su puesto de trabajo. Una batalla judicial larga y propiciada por "una vulneración de un derecho fundamental" como el de la libertad sindical, tal y como explicaba ayer Pello Lasa, del sindicato Solidari. "Creemos que es la primera vez que se tumba una autorización administrativa por esta causa".

La batalla tiene un origen. El ERE de Koxka, finalmente acordado entre la empresa y los representantes de UGT y CCOO, y que supuso el despido de 190 trabajadores. Aquel durísimo invierno, que se llevó por delante casi un 10% del empleo industrial de Navarra, la planta de Landaben pasó por uno de sus trances más duros. Un conflicto que no terminó cuando se conoció la lista damnificados. ELA, LAB y ESK denunciaron que con los despidos se había procedido a efectuar una verdadera limpieza sindical, impulsada por la dirección de la empresa, autorizada por el Gobierno y "firmada por UGT y CCOO", a quienes se acusó de "ser responsables de los despidos discriminatorios". 13 de los despedidos, afiliados a ESK y que en su mayoría pasaron posteriormente a Solidari, recurrieron la autorización administrativa al ERE: entendían que habían sido despedidos por razón de su afiliación sindical.

Comenzaba así otra pelea, al margen del comité de empresa, de las concentraciones en la puerta de la fábrica y de las huelgas. Una carrera de fondo con los jueces, los



Los trabajadores de Koxka y Pello Lasa, de Solidari, ayer en la sede del sindicato. FOTO: MIKEL SAIZ

procuradores y los abogados como protagonistas, de la que "por diferentes razones", explicaba ayer Pello Lasa, se retiraron tres de los trabajadores, que desistieron de continuar con el recurso. Los diez que restaban vieron por fin la meta el pasado mes de marzo, cuando el Tribunal Supremo anuló su inclusión en la lista de despedidos al entender que "se había vulnerado su derecho a la libertad sindical y a no ser discriminados en razón de su afiliación, su actividad o su opinión sindical". Tres años más tarde, el alto tribunal reconocía que la razón estaba de su lado. Santiago, Luis María,

Martín, Vicente, Ramón, Antonio, Alberto, Luis Cecilio, Ángel Fernando y Ricardo veían abrirse, de nuevo, las puertas de la fábrica.

**El Supremo les dio la razón en marzo de 2012 y cobrarán su sueldo desde entonces**

Sin embargo, su periplo por los tribunales aún no había terminado. Tras conocer la sentencia, la dirección de Koxka, histórica empresa dedicada entre otros productos a la fabricación de refrigeradores para supermercados, se negó a readmitirlos. "Los trabajadores interpusieron entonces sendas demandas por despido", explicaba ayer Pello Lasa, encargado de relatar la historia. Durante el verano, los cuatro Juzgados de lo Social fueron dictando sentencias decla-

rando que "la negativa a la readmisión suponía un nuevo despido, con vulneración en este caso de dos derechos fundamentales: el derecho a la libertad sindical y el derecho a la tutela judicial efectiva, en la vertiente de garantía de indemnidad: es decir, que nadie puede ser discriminado o represaliado por el ejercicio de una reclamación judicial legítima". Las cuatro sentencias declaraban "nulos" los despidos y condenaban a la empresa a pagar "los salarios dejados de percibir desde el 3 de abril, fecha en que la empresa se negó a readmitirlos, tal y como había indicado el Supremo. Y estimaba que la empresa no debía abonar los salarios de los últimos tres años, como reclamaban los empleados, pero que estos conservaban la indemnización cobrada en el ERE. Ambas partes recurrieron estos términos: los trabajadores, para recibir los sueldos; la empresa, para que devolviesen las indemnizaciones. Mientras tanto, uno de los trabajadores llegaba a un acuerdo económico con la empresa y otro era declarado en situación de incapacidad permanente. Quedaban, por tanto, ocho en la batalla.

"Finalmente -explicaba Pello Lasa- las dos partes llegamos a un acuerdo para desistir de nuevos recursos", de tal modo que las readmisiones ya son definitivas y la empresa solo debe abonar los salarios desde el 3 de abril de 2012. Lasa recordaba ayer que "se ha hecho justicia parcialmente" porque "miembros de otros sindicatos y gente no afiliada también había resultado perjudicada" y criticaba a UGT y CCOO por contribuir a este tipo "de prácticas perversas". "Deben erradicarlas -terminaba- si quieren recuperar credibilidad".

## 3 Mugak Batera critica el permiso dado a Portland para quemar residuos

LA PLATAFORMA CONVOCA UNA MANIFESTACIÓN EN ALSASUA "CONTRA LA INCINERADORA" DE OLAZTI

PAMPLONA. La plataforma 3 Mugak Batera criticó ayer la decisión del Gobierno de Navarra de autorizar a Cementos Portland para que quemara residuos en su planta de Olazti. "El Gobierno de UPN -explicaron sus representantes en una rueda de prensa dada ante el Parlamento- no quiere escuchar a la sociedad". 3 Mugak Batera ha convocado una manifestación para el día 16 de marzo en Alsasua en contra de "la imposición de la incineradora".

Esta plataforma, que agrupa a ayuntamientos y colectivos de Sakana, Tierra Estella y Álava, ha recogido más de 10.000 firmas de personas que se oponen a que la cementera sustituya el combustible derivado del petróleo por un combusti-

ble elaborado a partir de diferentes residuos. Y considera que al Gobierno de UPN "no le importan los recientes estudios que vienen a corroborar que la proximidad a las plantas donde se queman los residuos elevan la probabilidad de contraer cáncer, ni que miles y miles de médicos y científicos lo vengán advirtiendo desde hace tanto tiempo". "Tampoco importa la proximidad de las poblaciones, parques naturales, acuíferos, ni las normativas locales en vigor que protegen la salud y los recursos de su población, añadían ayer en un comunicado.

La plataforma destacaba también ayer la pérdida de empleo que supo-

**"Al Gobierno de UPN no le importan los estudios que alertan del aumento del riesgo de contraer cáncer"**

PLATAFORMA 3 MUGAK BATERA

ne la opción de la incineración frente al reciclaje y compostaje de los residuos, "así como la existencia de planes en las cementeras-incineradoras para despedir a los trabajadores". Y recalca que al Gobierno de Navarra parece no importarle que "sindicatos como EHNE, Casas Rurales, Consorcios de Desarrollo se opongan frontalmente por las consecuencias tan nefastas que para unas actividades basadas en otras formas de desarrollo tiene la realización de esa actividad".

La plataforma solicitaba "cordura ante irracionalidad" y reclamaba que se busquen "porque existen" otros modelos de gestión de residuos que no pasen "por los hornos ni de incineradoras, ni de cementeras-incineradoras". Asimismo reclama que siendo éste un tema de aficción general, "se inicie un periodo de verdadera participación pública" frente a una iniciativa que "pretende integrar unas instalaciones y una actividad privadas en



Protesta de la plataforma 3 Mugak Batera. FOTO: OSKAR MONTERO

la gestión pública de residuos de Navarra con un mero trámite administrativo". "Queremos que la población tome conciencia del terrible e irreparable daño que se ocasionará si se llega a poner en marcha el proyecto de FCC", añadieron.

Por su parte, el sindicato ELA denunció que el Gobierno de Navarra, con el permiso dado a Portland, beneficiando a la empresa y perjudicando el medio ambiente y la salud de

los que viven alrededor. En una nota, el sindicato considera que "quemar residuos no es solución para nada" sino que supone "ir más allá en un problema de salud y de medio ambiente". "Y aunque repiten que no quemarán basura, sí que quemarán residuos fácilmente reciclables: neumáticos, plásticos... ELA exige darles valor a estos residuos como nuevos materiales, creando puestos de trabajo", añadió. >D.N.

# Bruselas descarta la amenaza del rescate a España mientras el FMI avala las reformas de Rajoy

**JUNCKER INSISTE EN PEDIR MEDIDAS QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO, PERO EVITA CARGAR CONTRA BERLÍN**

**Lagarde considera que la reforma del mercado laboral es "un paso en la buena dirección", pero pide "no dormirse"**

BERLÍN. El presidente del Eurogrupo, Jean Claude Juncker, dio ayer por "zanjado" el debate sobre la necesidad de un eventual rescate financiero para España y sostuvo que las especulaciones al respecto son "superfluas, sino dañinas". En una entrevista con la agencia alemana DPA, el primer ministro luxemburgués aseguró que tiene la impresión de que "el Gobierno español no va a solicitar un programa de ayuda" para el conjunto del país, después de la línea de crédito concedida para su sistema bancario. "Considero además que todas las especulaciones en torno a esa pregunta son superfluas, sino dañinas", añadía Juncker. A este respecto, aludió a la entrevista del presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, publicada esta semana por el diario económico británico

*Financial Times*, en la que el mandatario del PP también descartaba solicitar el respaldo financiero del fondo de rescate europeo.

Por otra parte, Juncker terció en el debate entre consolidación fiscal y políticas expansivas de crecimiento que abrió el propio Rajoy en esa entrevista, para adoptar una posición intermedia. "Las políticas de consolidación (fiscal) son importantes e inevitables, pero los impulsos al crecimiento (económico) que surgen de algunas partes de la eurozona también son deseables", argumentó. Rajoy había pedido que Alemania y "aquellos que tienen capacidad de llevar a cabo políticas que generen crecimiento", que "lo hagan". Berlín respondía descartando nuevos programas de inversión y reclamando perseverancia a



Jean Claude Juncker.

Madrid en el proceso de "reformas estructurales". Al respecto y para rebajar posibles tensiones, Juncker sentenció que "es un error poner el foco solo en Alemania, como si Alemania fuera el origen de todos los problemas que hay en la eurozona, lo que no es el caso en absoluto".

Por su parte la directora gerente del Fondo Monetario Internacional

(FMI), Christine Lagarde, también respaldó ayer las medidas que están adoptando los países de la eurozona para hacer frente a sus problemas y calificó de "un paso en la buena dirección" las reformas del mercado laboral adoptadas recientemente en España.

En una rueda de prensa en la sede de la institución en Washington, Lagarde recalzó la voluntad observada en los países de la unión monetaria para llevar a cabo "reformas necesarias y decisivas", aunque recordó que las exigencias para cada país "son distintas". Asimismo, subrayó que también se están llevando a cabo reformas a nivel europeo, como en el marco de la disciplina fiscal o la unión bancaria. Así, reconoció que se puede estar impaciente sobre cómo será por ejemplo la unión bancaria, pero afirmó que pese a que queda mucho por hacer "no se puede acusar a los europeos de no encarar sus responsabilidades".

En términos más generales, Lagarde resaltó que se ha evitado el derrumbe en varias partes del mundo gracias a las políticas adoptadas por los bancos centrales y por los países, pese a que reconoció que si bien algunas decisiones "oportunas" se adoptaron en el último momento. Sin embargo, Lagarde incidió en que no hay que "dormirse en los laureles", dado que aún queda "mucho por hacer" para evitar una recaída. Por ello, reclamó a las autoridades que no se relajen, ya que con una recuperación a la vista, no hay que "reducir la marcha como si nada hubiera pasado". >EFE/E.P.

## El Tesoro coloca 4.504 millones en bonos de nuevo a tipos más bajos

**En la segunda emisión del año se captó el máximo previsto y a un interés no superior al 3,8%**

PAMPLONA. El Tesoro español volvió ayer a lograr el respaldo del mercado por segunda vez esta semana, al colocar 4.504,7 millones de euros en bonos y obligaciones, ligeramente por encima de lo previsto y a un precio más competitivo que en anteriores subastas. Según los analistas, se trata de nuevo de una subasta "positiva", ya que se ha superado el máximo previsto, que se había fijado en 4.500 millones de euros y con menores costes de financiación (entre el 2,77% y el 3,8%), es decir, que no ha tenido que ofrecer unos intereses más elevados para atraer inversión.

Para el Ministerio de Economía, el resultado de la puja de ayer refleja que el Tesoro "se está financiando con relativa comodidad en este principio de año", con bajadas de tipos en todos los plazos y un elevado volumen de demanda, que ha superado los 9.500 millones, más del doble de la cantidad adjudicada. >EFE



## Europa y Estados Unidos también prohíben los vuelos de los Boeing 787

BRUSELAS. La Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA, por sus siglas en inglés) se sumó ayer a la decisión de Estados Unidos de prohibir volar a todos los aviones 787 de Boeing hasta

que se demuestre su seguridad en vuelo tras los incidentes de los últimos días en Japón. "EASA ha adoptado la directiva de la FAA (la autoridad de aviación de EEUU) con el fin de

garantizar el mantenimiento de la aeronavegabilidad de la flota europea", ha explicado. "La agencia continúa vigilando la situación cuidadosamente y está preparada para pres-

tar cualquier apoyo que la FAA necesite en su investigación", indica a la par que recuerda que la autoridad estadounidense es la responsable de la certificación de los Boeing. FOTO: EFE

## Tres de cada cuatro empresas subieron los salarios en 2012, pero por debajo del IPC

**EL AUMENTO MEDIO DE LOS SUELDOS ES DEL 1,30%, FRENTE A UNA INFLACIÓN QUE CERRÓ EL AÑO EN EL 2,9%**

MADRID. El 77% de las empresas españolas acometió incrementos salariales durante el pasado año 2012, acumulando un porcentaje medio de subida total del 1,30%, por debajo del IPC, que cerró el año en el

2,9%; mientras que para el presente año la perspectiva de repunte salarial se mantienen casi igual (1,39%).

Estas son las principales conclusiones que se recogen en el Estudio de presupuestos salariales 2012-2013, elaborado por la consultora PeopleMatters, a partir de datos sobre la política retributiva de empresas de diversos sectores de actividad y de diferente tamaño en España.

De las empresas consultadas, el informe revela que el 51% de las compañías consultadas ha incrementado la retribución fija a la dirección superior; el 59% a los mandos intermedios, el 60% a los técnicos cualifi-

cados, el 65% al personal administrativo y el 72% a los operarios.

Sobre las compañías que aún no han tomado la decisión, los principales motivos que apuntan son, por un lado, que todavía están pendientes de la negociación del convenio, por otro que se mantienen en vilo por el cierre de presupuestos o, por último, debido al cierre real del IPC para 2012. De otro lado, el informe recalca que si no se tienen en cuenta aquellas empresas que proporcionan un incremento 0 a sus empleados, el promedio del incremento total para 2012 se situó en el 2,19%.

Respecto a la retribución variable

en 2012, el informe destaca que cada vez se emplea más de cara a decidir cómo valorar a sus empleados.

Por último, el estudio elaborado por PeopleMatters sentencia que el 16% de las empresas encuestadas han manifestado que redujo los salarios de las nuevas contrataciones en un rango de entre el 10% y 20%. Desglosado por categorías, la dirección superior vio reducido en un 19,1% la retribución, los mandos intermedios un 15,4%, técnicos cualificados cerca del 11,9%, personal administrativo registró una contracción del 10,7% y operarios, finalmente, un 12,2% menos. >E.P.



---

Inicio

jueves 17 de enero de 2013

## CCOO firma el preacuerdo del convenio siderometalúrgico de Navarra, que garantiza los derechos de 36.000 trabajadores y neutraliza la reforma laboral

**Esta mañana las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones patronales APMEN y ANEM han firmado un preacuerdo para el 'Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de Navarra'. Un convenio que estaba caducado desde el 31 de diciembre del 2011 y que garantiza los derechos sociolaborales de 36.000 trabajadores y trabajadoras en Navarra, neutralizando los efectos de la reforma laboral.**

Tras 15 meses de negociaciones, la firma de este preacuerdo logra defender el empleo y la industria navarra, así como la negociación colectiva, a la vez que frena las agresiones de la reforma laboral garantizando los derechos de la clase trabajadora y convirtiéndose en una referencia para el resto de convenios que se encuentran bloqueados en otros sectores y en otras comunidades.

Del preacuerdo cabe destacar que tiene una vigencia de tres años y la posibilidad de prorrogarlo otros tres, por lo que se garantiza su vigencia hasta el 2017. El preacuerdo contempla incrementos salariales de 0,5% para 2012, 0,6 para 2013 y un criterio vinculado al crecimiento del PIB para 2014. Con cláusulas de actualización en función de los criterios fijados en el AENC.

Asimismo, la configuración de grupos profesionales es competencia del convenio sectorial, donde se establecen unos grupos con unos salarios mínimos establecidos, y por tanto las empresas no podrán rebajar estas condiciones. Por tanto el salario sólo va a ser mejorable en el ámbito de la empresa.

La jornada se mantiene en las 1.695 horas. Hay una flexibilidad para la competitividad de 40 horas disponibles para la empresa, pero tiene que ir con acuerdo de la representación legal de los trabajadores, siempre que no haya habido en el año anterior despidos objetivos y con una compensación económica para los trabajadores.

Además, se mejoran las licencias que estaban en el convenio anterior y se asume el Pacto de Estructura para el sector siderometalúrgico de ámbito estatal. De esta forma se vertebra, articula y define cómo tiene que ser la Negociación Colectiva en el ámbito del sector.

Estas condiciones limitan el alcance y las agresiones de la reforma laboral, resuelven los problemas de concurrencia entre los niveles de convenios y garantizan que las empresas no puedan disponer de las materias que en esa estructura se fijan. Por poner un ejemplo, en materia de jornada, se tendrán que atener a lo que marca este convenio provincial, es decir, no podrán rebajar las condiciones.

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez, ha calificado el preacuerdo de "muy positivo": "Desde CCOO hacemos una valoración muy positiva del preacuerdo, entendemos que con él reestablecemos las reglas del juego para los próximos años en medio de un contexto económico muy difícil que está afectando gravemente al tejido productivo y al empleo, así como a

los derechos laborales como consecuencia de las reformas del PP, unas reglas del juego que la reforma laboral ha roto en favor de la parte empresarial.

El preacuerdo permite rescatar el convenio colectivo sectorial, es decir, recuperar la herramienta con la que los trabajadores acordamos con los empresarios las condiciones de trabajo desde criterios de equilibrio entre las partes, neutralizando por tanto los agravios de la reforma laboral en favor de una de las partes.